



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Gastos deducibles y su relación con la renta de quinta categoría en docentes de una institución educativa pública, Huamachuco, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Arauco Villanueva, Shirley Astrid (orcid.org/0000-0001-6706-1340)

Velasquez Tantaquispe, Yaneli Medali (orcid.org/0000-0002-2825-6601)

ASESORA:

Mg. Criollo Hidalgo, Virginia (orcid.org/0000-0003-4619-0818)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios por iluminar mi camino y a mi querido hermano Jonathan Arauco Villanueva por su amor y apoyo incondicional que me brindó en vida en el transcurso de los años que compartimos.

Arauco Villanueva, Shirley Astrid

A Dios por brindarme salud y ayudarme día a día en este proceso de investigación, y a mis padres por brindarme su confianza y apoyo.

Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali

AGRADECIMIENTO

A los docentes de una institución Educativa donde se aplicó la investigación, por su valioso apoyo y tiempo dedicado en el desarrollo de la encuesta.

Arauco Villanueva, Shirley Astrid

A nuestra asesora Virginia Criollo por su paciencia en el desarrollo de la presente investigación.

Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023", cuyos autores son ARAUCO VILLANUEVA SHIRLEY ASTRID, VELASQUEZ TANTAQUISPE YANELI MEDALI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 28 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CRIOLLO HIDALGO VIRGINIA DNI: 45938837 ORCID: 0000-0003-4819-0818	Firmado electrónicamente por: VCRIOLLO el 28-11- 2023 12:47:45

Código documento Trilce: TRI - 0669543

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ARAUCO VILLANUEVA SHIRLEY ASTRID, VELASQUEZ TANTAQUISPE YANELI MEDALI estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SHIRLEY ASTRID ARAUCO VILLANUEVA DNI: 71308812 ORCID: 0000-0001-6706-1340	Firmado electrónicamente por: SAARAUCO el 28- 112023 19:46:57
YANELI MEDALI VELASQUEZ TANTAQUISPE DNI: 70868697 ORCID: 0000-0002-2825-6601	Firmado electrónicamente por: YMVELASQUEZ el 2811-2023 19:46:50

Código documento Trilce: TRI - 0669544

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	32
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Personal docente que labora en una Institución Educativa Pública del Distrito de Huamachuco en el año 2023.....	12
Tabla 2.	Elección de Técnica e Instrumento.....	14
Tabla 3.	Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Gastos Deducibles.....	14
Tabla 4.	Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Renta de Quinta Categoría.....	14
Tabla 5.	Resultados de la confiabilidad del Coeficiente de Alfa de Cronbach.....	15
Tabla 6.	Nivel de la variable gastos deducibles en una Institución Educativa Pública.....	17
Tabla 7.	Descripción de la dimensión gastos en restaurantes y hoteles.....	17
Tabla 8.	Descripción de la dimensión gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles.....	18
Tabla 9.	Descripción de la dimensión gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos.....	18
Tabla 10.	Descripción de la variable Renta de Quinta Categoría.....	19
Tabla 11.	Descripción de la dimensión retención mensual.....	19
Tabla 12.	Descripción de la dimensión declaración anual.....	20
Tabla 13.	Descripción de la devolución de saldo a favor.....	20
Tabla 14.	Prueba de normalidad.....	21
Tabla 15.	Análisis de correlación R de Pearson entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría.....	22
Tabla 16.	Análisis de correlación R de Pearson entre gastos en hoteles y restaurantes con la Renta de Quinta Categoría.....	23
Tabla 17.	Análisis de correlación R de Pearson entre gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría.....	24
Tabla 18.	Análisis de correlación R de Pearson entre gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría.....	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1. Correlación de variables.....	10
---	----

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo establecer la relación entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Respecto a la metodología, el enfoque es cuantitativo, el tipo de investigación es aplicada, el diseño que se aplica es no experimental, el nivel es transversal descriptivo correlacional. Para ello se trabajó con una muestra de 42 docentes de una Institución Educativa pública, haciendo uso de la encuesta como técnica de estudio, y como instrumento se hizo uso del cuestionario para ambas variables, el cual constó de 26 interrogantes y se hizo uso de la escala ordinal.

Respecto a los resultados se realizó el análisis con la correlación R de Pearson entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría, de lo cual se desprende el valor de $R=0.446$ y $p\text{-valor}=0.003<0,01$; demostrando que existe una correlación positiva altamente significativa. Concluyendo así que, a mayores gastos deducibles, mayor será el desarrollo y aplicación de la Renta de Quinta Categoría; para ello los docentes que realizan gastos deben adquirir conocimiento y cumplir con los requisitos establecidos para que se considere deducible ante la Administración Tributaria (SUNAT).

Palabras clave: Impuesto, gastos deducibles, tributación

ABSTRACT

The objective of this research was to establish the relationship between deductible expenses and Fifth Category Income in teachers of a Public Educational Institution, Huamachuco, 2023.

Regarding the methodology, the approach is quantitative, the type of research is applied, the design applied is not experimental, the level is transversal descriptive correlational. To do this, we worked with a sample of 42 teachers from a public Educational Institution, using the survey as a study technique, and as an instrument, the questionnaire was used for both variables, which consisted of 26 questions and the ordinal scale.

Regarding the results, the analysis was carried out with Pearson's R evaluation between the deductible expenses and the Fifth Category Income, from which the value of $R=0.446$ and $p\text{-value}=0.003<0.01$ is derived; demonstrating that there is a highly significant positive evaluation. Thus concluding that, the greater the deductible expenses, the greater the development and application of Fifth Category Income; To this end, teachers who make expenses must acquire knowledge and comply with the established requirements so that they are considered deductible before the Tax Administration (SUNAT).

Keywords: Tax, deductible expenses, taxation

I. INTRODUCCIÓN

Grageola et al. (2020) señala que realizar una deducción, quiere decir que se descuenta o resta alguna característica a un importe. Se debe tener en cuenta que acceder al beneficio tributario se tiene en cuenta el transcurso de un año (Alva, 2022). A su vez, los contribuyentes pueden declarar y deducir gastos de acuerdo a su propia situación (Zhang, 2021). Ahora bien, Alarcón (2022) define a la renta de quinta categoría como una dependencia laboral donde interviene el empleador y el trabajador. Según González (2018), el trabajo en relación de dependencia es considerada una de las fuentes para obtener un beneficio personal, a lo cual se llama renta. A su vez, el trabajo dependiente es la retribución por los servicios que se prestan de forma personal (Decreto Supremo N° 179, 2004).

En América Latina y el Caribe el Impuesto a la renta es progresivo; porque es pagada por una minoría de entidades formalizadas con ingresos elevados. Sin embargo, aquellos con salarios altos, pagaron tasas efectivas promedio bajo, las mismas que están por debajo de la tasa legal mínima en la mayoría de los países del ámbito. La suma de ambos factores trae como consecuencia ausencia de capacidad para aumentar las recaudaciones y un nivel bajo de impacto respecto a cómo se distribuye el ingreso. Por último, este tributo no es el que encarece el factor trabajo, sino las contribuciones que recaen en los trabajadores, al tener que pagarlas (Varela, 2020).

En el Perú la renta de trabajo, el impuesto que generan los trabajadores dependientes, disminuye sus ingresos, al ser contribuyente, puesto que se ha establecido una deducción perenne de 7 UIT, donde no se toma en cuenta la situación personal de las personas; es decir, no existe una diferenciación entre los trabajadores, respecto a los que tienen responsabilidad con miembros de su familia, y con aquellos con menor obligación y una canasta básica (Llave, 2018).

A nivel local, el manejo de las deducciones está en coordinación con los gastos efectivos de cada uno de los trabajadores, lo cual está normado como una ficción por el Estado para el cálculo de la renta neta. Además, afirma que dichas suposiciones son un artilugio legal sobre el impuesto en las rentas de

trabajo, lo que denota fines solo de recaudación, evitándose así el pago del impuesto al real ingreso del trabajador como debería ser (Rondón, 2019).

El estudio de la investigación está enfocado a una Institución Educativa del sector público, Distrito de Huamachuco, Departamento de La Libertad; donde se ha observado en los docentes el desconocimiento sobre los gastos deducibles aplicados en la renta de quinta y cuarta categoría, a ambas se le conoce en conjunto como renta de trabajo. Para este estudio se realizará la investigación a los docentes que perciben Renta de Quinta Categoría.

Entonces, se formula el problema general: ¿cuál es la relación entre los gastos deducibles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023?, además se formulan los problemas específicos: ¿cuál es la relación entre los gastos en hoteles y restaurantes con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023?, ¿cuál es la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023? y ¿cuál es la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023?.

En cuanto a la justificación metodológica esta exploración contiene información relevante en el ámbito tributario; porque se basa en la normatividad vigente, para su análisis e interpretación, para un óptimo entendimiento de las variables. En el aspecto práctico, será útil para los docentes, porque podrán acceder a la devolución de los gastos deducibles; para ello tendrán que recibir capacitaciones acerca del tema. Por último, se justifica teóricamente por la importancia de esta investigación para la plana docente; dado que si sus gastos no exceden las 3 UIT (S/ 14,850 para el 2023) podrán acceder a la devolución por dicho importe calculado; por lo cual, se quiso dar a conocer cuál es la relación de las variables, con el fin proponer acciones para capacitar acerca de cómo acceder a la devolución de oficio por parte de SUNAT.

Además, nos planteamos el objetivo general: Determinar la relación entre los gastos deducibles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023. Asimismo los objetivos específicos: establecer la relación entre los gastos en hoteles y restaurantes con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023, establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; y establecer la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Para la presente investigación, es necesario plantear la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023. Asimismo se tiene como hipótesis específicas: existe relación significativa entre los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; existe relación significativa entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; y existe relación significativa entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional se encontró la investigación de Bautista y Ccoicca (2020) quienes eligieron a las personas que viven en Lima Metropolitana y que generan rentas de trabajo, para el desarrollo de su investigación, en la cual se tuvo como objetivo conocer cómo los gastos deducibles en hoteles, restaurantes y bares afectan el impuesto a la renta del trabajo que deben pagar las clases socioeconómicas "C" y "B"; donde, se administró una encuesta a 385 personas. En esta investigación el Sig. Fue menor a 0,05; por lo que se concluyó que no hay un impacto de acuerdo al objetivo planteado.

Además, se encontró la investigación de Silva (2022) quien desarrolló su investigación en una entidad de Salud en el distrito de Pachacamac, tuvo como fin establecer la relación entre la deducción adicional de 3 UIT y la determinación del impuesto a la renta. La muestra no fue probabilística porque se consideró como población a los trabajadores quienes respondieron un cuestionario. Se descubrió una fuerte conexión positiva ($r = 0,840$). La conclusión a la que se llegó fue que las variables tenían una asociación significativa.

Dentro del mismo rubro están Caballero y Dextre (2020) quienes desarrollaron su investigación en un Hospital de San Pedro en Carhuaz. Buscaron analizar los Gastos Deducibles, en el personal de un Centro de salud; para ello, no se consideró una muestra porque es una población pequeña, la cual estuvo conformada por 35 profesionales de dicho Hospital, a quienes se le aplicó un cuestionario, considerando como dimensiones los gastos por alquiler, de servicios Profesional y, Hoteles y Restaurantes. En esta investigación el 40% de los encuestados marcaron casi nunca referente a la consideración de los gastos deducibles cuando calculan la renta por pagar; por otro lado, el 2.9% nunca los considera. Se concluyó que los trabajadores del Hospital no piden comprobantes de pago cuando realizan gastos.

Por otro lado, realizando una búsqueda exhaustiva de aportes en el ámbito internacional, se tiene una investigación de Llamas et al. (2019) donde investigaron y analizaron una micro simulación de la carga impuesta a los

asalariados formales en México, tuvo como objetivo la medición del impacto que genera la renta en los sueldos de un colaborador, considerando el sexo y la jornada laboral en dicho País. Para que no se asuma una relación funcional de las variables, se utilizó un método no paramétrico. Los hallazgos mostraron que solo el 60% de los trabajadores están sujetos al impuesto obligatorio, concluyendo así en que los mexicanos cuentan con salarios bajos, incluso cuando tienen un horario de trabajo más alto; por ende, no se fortalece la recaudación de los ingresos públicos.

Por su parte Ramiz (2021), en un artículo realizado en la República de Azerbaiyán se hizo un análisis de la historia del Reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas. En la norma tributaria se lee que cuando los ingresos mensuales del empleo son hasta 2500 manats, el impuesto a pagar será un 14%; por otro lado, si es superior a 2500 manats será de 350 manats más un 25% del monto. El autor considera que las tasas establecidas a este grupo de personas son ligeramente superiores y se debería reducir.

Por otra parte Castañeda(2019), en un artículo realizado en Colombia se analizó la reforma tributaria de Colombia porque surgió un déficit fiscal, es por ello que se tomó como prueba el impuesto sobre la renta de trabajo, los hallazgos mostraron que es un impuesto de los cuales los comerciantes o empresarios evitan pagar y esto causa una evasión tributaria; es por ello que se está tomando en cuenta ciertas restricciones en donde la clase trabajadora aumentara y así mismo el impuesto a la renta de trabajo.

En cuanto a las teorías relacionadas a la variable Gastos deducibles, tenemos: la teoría de la causa objetiva y subjetiva en la; estudios realizados en Alemania. Aplicar la causalidad, dará lugar a deducir gastos. Es así que, la causalidad es un principio referido a una relación de los gastos e ingresos de forma causal. De acuerdo a ley, a la renta bruta se deducirá aquellos gastos que se consideren para mantener y producir la fuente. A la conexión entre generar renta y los gastos se le conoce como "teoría de la causa final o subjetiva", puesto que el deducir gastos tiene generar ingresos; por otra parte, el nexo entre la actividad empresarial y los gastos es la teoría de la causa

objetiva porque el deducir un gasto depende de su conexión con las actividades empresariales (Villanueva, 2013)

En el 2016 se modifica la Ley del Impuesto a la Renta, donde se agrega una relación de gastos deducibles, como incentivo porque cuando una persona realice algún gasto estipulado en la norma tendrá que exigir su comprobante de pago; por ejemplo, cuando acude a un restaurante, alquila una casa, se aloja en un hotel, entre otros; así se contribuye a la formalización de los negocios, lo que a su vez va a permitir la devolución de dinero por estos conceptos al trabajador. Es así que, en el artículo 46° de esta norma señala que una cantidad fija igual a 7 unidades tributarias puede ser deducida anualmente de los ingresos por rentas de trabajo; adicional a ello se podrá descontar la deducción adicional de 3 UIT, esta se conoce como los gastos deducibles (Decreto Legislativo N° 1258, 2016).

Posteriormente en el Decreto Supremo N° 248 (2018) se establece porcentajes para determinar las deducciones. Estos porcentajes establecidos para los gastos son: 15% por restaurantes y hoteles; 30% por subarrendamiento y/o arrendamiento de inmuebles; 30% por profesionales odontólogos y médicos sustentado con recibo por honorarios; 30% por gastos de servicios de renta de cuarta categoría; y el 100% por las aportaciones a ESSALUD a favor de las personas que trabajan en una casa.

En cuanto a las teorías relacionadas a la variable Renta de Quinta Categoría, el DIDP (2015) en los conceptos más aceptados del término “Renta” considera a la teoría de la fuente o renta producto; definiendo la renta con la característica de periodicidad derivado de una base duradera que es apto para ser explotado por actividad humana, esta base es un capital que puede ser incorporal o físico, el cual se nutre de la supervivencia en lugar de la generación de ingresos. Además, señala que la renta producto se destaca porque fue creada por una fuente de producción separada y tiene un nuevo nivel de riqueza, lo que indica la capacidad que tiene una persona para incrementar su patrimonio al mantener de forma periódica sus ingresos y la fuente que produce estas ganancias.

Ahora bien, las rentas en el Perú se dividen en cinco categorías: la primera, incluye arrendamientos, subarrendos y otros tipos de cesión de propiedad; la segunda, incluye ventas de acciones, intereses producto de regalías, patentes, rentas vitalicias y otros derechos; la tercera, incluye todas las actividades comerciales; la cuarta, son los servicios prestados sin distinción de ciencia, profesión, oficio o arte; y la última categoría son ganancias producto del trabajo realizado de forma personal de manera dependiente (Decreto Supremo N° 179, 2004). Es así que, este estudio se centra en la Quinta Categoría, donde los trabajadores tienen una relación laboral con una entidad.

Asimismo, el Impuesto sobre las Rentas de Quinta Categoría se aplica a los pagos realizados por trabajos dependientes, incluido el empleo público. Donde, los empleadores deben efectuar la retención cada mes de una parte de la remuneración del trabajador. Por otro lado, cuando no se cumpla con realizar las retenciones, se aplicará una sanción normada por el Código Tributario; además, el trabajador tiene hacer de conocimiento a SUNAT durante los 12 primeros días del mes siguiente en el que se percibió el impuesto, comunicando así el domicilio y nombre del empleador, y los trabajadores podrán pagar esta retención (Decreto Supremo N° 179, 2004).

Ahora bien, respecto a la presentación de la declaración jurada anual, si el contribuyente percibe solo Renta de Quinta se encuentra exceptuado de realizar dicha presentación, salvo en el caso que, realice gastos deducibles o se vea en la necesidad de realizar una solicitud por la devolución por exceso de las retenciones efectuadas a su persona (Decreto Supremo N° 179, 2004). Respecto a lo último, se ha creado una ley que establece que se devuelva de forma automática por concepto de impuestos pagados o retenidos en exceso, por considerarse como un derecho, en este caso de los trabajadores.

La primera dimensión son gastos en restaurantes y hoteles, según Martínez et al. (2020) estos servicios deben considerar la calidad ya que es fundamental para la competitividad del sector hotelero. Los turistas están influenciados por la relajación, salud y educación por lo cual realizan estos gastos (Guillén, 2019). El turismo no se limita a gastos en hoteles y

restaurantes, sino que incluyen más servicios y bienes de consumo. (Chanquey et al., 2021).

El primer indicador es el nivel de incurrancia en gastos de restaurantes y hoteles, referido a un gasto continuo en las personas que figuran en planilla (vanauskiene, 2020). Según Pasciaroni et al. (2021) los huéspedes se hospedan con frecuencia por motivos de trabajo, salud, comercio y trámites administrativos. El segundo indicador es el cumplimiento de requisitos, donde la reducción de los ingresos puede ser mayor o menor, lo cual va a depender de los gastos en los que incurra, si se cumplen las condiciones exigidas. (Wicaksono et al., 2019)

La segunda dimensión son gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles, para Sobrino (2021) este alquiler es realizado por el propietario de un inmueble que pudo haberlo adquirido compra, herencia, u otros. Incluso hay personas que invierten en este negocio de alquiler a largo plazo (Olmo, 2021). Para Achamwie et al. (2021) esto representa un ingreso más que se percibe mensualmente, generalmente el subarrendamiento suele ser un acuerdo verbal entre las partes. (Orozco et al., 2022). El primer indicador tipo de vivienda, según Bagher et al. (2021) el elevado precio de una casa impacta en personas de bajos, por lo que eligen el alquiler. El segundo indicador es la sustentación del Gasto, son esenciales las estrategias para brindar opciones de vivienda adecuadas a los grupos locales de ingresos bajos (Stefen et al., 2021)

La tercera dimensión son gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos, los odontólogos pertenecen al sector salud y desarrollan sus actividades en la cavidad bucal, los honorarios es el dinero que recibe un trabajador independiente (Gonzales,2022). Para Ajantha y Ramanie (2019) el sector salud privado complementa al sector público. El primer indicador es la atención médica y odontológica, según Masanori (2022) la deducción de gastos médicos es utilizada por un número relativamente pequeño de contribuyentes. El segundo indicador es la recepción del comprobante sustentatorio, donde las transacciones se validan mediante un documento que

acredite dicho hecho, en el cual una copia es para el cliente y la otra para la empresa que presta el bien o servicio (Espinosa-Cristia y Alarcón, 2019).

Como primera dimensión de la Renta de Quinta Categoría, tenemos la retención mensual, donde a los ingresos catalogados como rentas de quinta categoría se deben realizar retenciones mensualmente. El primer indicador es los agentes de retención, es aquel empleador retiene una parte de la remuneración del colaborador. El segundo indicador es los pagos a cuenta, la cual debe pagarse dentro del plazo o se genera multa. (Actualidad empresarial, 2023).

La segunda dimensión es la Declaración Anual, consiste en presentar una declaración por año como única vez, con el fin de regularizar el impuesto real, restando los pagos a cuenta mensuales (Paz et al., 2022). El primer indicador es el cálculo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, el cual inicia con la sumatoria de los ingresos totales del año, luego se resta las 7 UIT, seguido de ello la deducción de las 3 UIT, luego se aplica el porcentaje para cada tramo, y finalmente se resta todas las retenciones que se realizó al trabajador durante el año (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). El segundo indicador es la regularización del impuesto, al cual consiste que al finalizar del año se paga impuestos o se solicita la devolución (GOB. PE, 2023).

La tercera dimensión es la devolución de saldo a favor, es un monto de dinero que la SUNAT devolverá sin necesidad de que la persona realice algún trámite. (GOB. PE, 2023). El primer indicador son los pagos y/o Retenciones en exceso, la SUNAT adquiere la obligación de efectuar la devolución cuando se determinó el exceso de las retenciones después del cierre del ejercicio, y lo hace el empleador cuando hay un cese del vínculo laboral (Actualidad empresarial, 2023). El segundo indicador son los requisitos para la devolución de Oficio de SUNAT, para ello se debe informar a SUNAT el Código de Cuenta Interbancario para que realice el abono (Actualidad empresarial, 2023).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

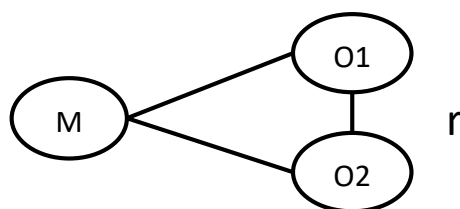
La investigación en desarrollo es aplicada, según Ramos et al. (2022), permite resolver problemas cotidianos, el enfoque es cuantitativo, según Basias y Pollalis (2018) los hechos se pueden cuantificar mediante el uso de métodos estadísticos; a su vez Díaz y Adams (2021) plantean como principal objetivo explicar, predecir y controlar sus causas; para Sánchez (2019) los hechos se pueden cuantificar mediante el uso de métodos estadísticos. Es así que la investigación aplicada es valiosa para el desarrollo de conocimientos adquiridos (Pelar, 2020).

3.1.2. Diseño de investigación

Referente al diseño, la investigación es no experimental, siendo de gran aporte para una investigación teniendo en cuenta datos de conteo y faltantes y la información de calidad (Laher et al., 2019) En lo que concierne al nivel es transversal, donde los resultados de una población se analizan en un determinado tiempo (Xiaofeng y Zhenshun, 2020). A su vez, es descriptivo porque consiste en indagar y recolectar información cuantitativa haciendo uso de la encuesta; y correlacional, porque su objetivo consiste en establecer cómo se interrelacionan las variables de estudio (Corona y Fonseca, 2023), conforme se detalla:

Figura 1.

Correlación de variables



Dónde:

M: Muestra

O1: Observación de la variable deducción de 3 UIT

O2: Observación de la variable Renta de Quinta Categoría

R: Relación de la variable gastos deducibles y Renta de Quinta Categoría

3.2. Variables y operacionalización

- **Definición conceptual**

Respecto a la variable independiente Gastos deducibles tenemos a Alva (2022) quién menciona que existen deducciones que deben ser sustentadas con recibos de honorarios profesionales además de boletas de ventas electrónicas en la cual se consigne los datos personales. En cuanto a la variable dependiente Renta de Quinta Categoría, Alarcón (2022) la define como una dependencia laboral donde interviene el empleador y el trabajador, este último es quién recibe órdenes de su empleador en relación de subordinación.

- **Definición operacional**

Respecto a la variable Gastos deducibles, según el Decreto Legislativo N° 1258 (2016) se podrá descontar la deducción adicional de 3 UIT de cuarta y quinta categoría (definidas como rentas de trabajo). En el Decreto Supremo N° 248 (2018) se establece porcentajes para determinar las deducciones. Estos porcentajes establecidos para los gastos son: 15% por restaurantes y hoteles; 30% por subarrendamiento y/o arrendamiento de inmuebles; 30% por profesionales odontólogos y médicos sustentado con recibo por honorarios; 30% por gastos de servicios de renta de cuarta categoría que sean suscitados en Perú; y el 100% por aportaciones a ESSALUD a favor de las personas que trabajan en una casa. Las dimensiones para esta variable son los tres primeros gastos en mencionan.

Respecto a la variable Renta de Quinta Categoría, el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, señala que este impuesto se aplica a los pagos realizados por trabajos realizados en relación de dependencia, incluido el empleo en el sector público (Decreto Supremo N° 179, 2004). Para esta variable se tuvo en cuenta las siguientes dimensiones: la retención mensual, la Declaración Anual, y la devolución de saldo a favor.

- **Indicadores**

Los indicadores de la variable Gastos deducibles son: nivel de gastos incurridos en restaurantes y hoteles, el cumplimiento de requisitos, el tipo de

alojamiento, sustentación del gasto, atención médica y odontológica, y recepción del comprobante sustentatorio. Se tiene como indicadores de la variable Renta de Quinta Categoría: agentes de retención, pagos a cuenta, cálculo del impuesto a la renta de quinta categoría, regularización del impuesto, pagos y/o retenciones en exceso, y devoluciones de oficio de la SUNAT.

- **Escala de medición**

Se trabajó con la escala ordinal, donde se le presentará al encuestado opciones de respuesta de acuerdo a niveles (David y Alan, 2019). Dentro de ello se utilizará la escala ordinal, la cual es considerada la más usada en una investigación (Tanujaya et al., 2022). Para ello, se estableció como parámetros: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre; donde la valoración para cada concepto es de 1, 2, 3 ,4 y 5; respectivamente.

3.3.Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Conformada por el personal docente que labora en una Institución Educativa pública del Ubicada en Huamachuco, Sánchez Carrión, La Libertad. En ESCALE (2023) figura un padrón sobre el registro de Instituciones educativas actualizado al 15 de setiembre del 2023, donde se obtuvo un total de 99 docentes, como se detalla a continuación:

Tabla 1

Personal docente que labora en una I.E.P del Distrito de Huamachuco en el año 2023

Nivel educativo	Cantidad de docentes
Primaria	42
Secundaria	57
Total de docentes	99

Nota: Información obtenida del Padrón Web de ESCALE (2023).

- **Criterios de inclusión.** Todos los docentes serán considerados en el estudio, según el MINEDU (2023) la remuneración mensual para los contratados es de S/ 2,850.00; para nombrados depende de la escala magisterial que pertenezcan va desde S/ 3,800.00 a S/ 7,980.00. Además, tienen como ingresos fijos el aguinaldo de S/300.00 en julio y diciembre. Cabe resaltar que, para el año 2023 el impuesto a la Renta aplica a los ingresos anual superiores a S/ 34,650.00. En este caso las remuneraciones de los docentes superan el monto establecido.
- **Criterios de exclusión.** Están excluidos aquellos docentes que aún no cumplen un año de servicio prestado en la entidad.

3.3.2. Muestra

Según Sevinc y Alparslan (2022) la muestra ayuda a conocer si el resultado es suficiente para poder realizar una evaluación con precisión. Es probabilística, porque se tiene conocimiento de la cantidad exacta de la población finita. Del cálculo se obtuvo 42 docentes que representan la muestra de la Institución Educativa pública objeto de estudio (Ver anexo 6).

3.3.3. Muestreo

Para conocer la muestra con la que se va a trabajar, se está considerando el muestreo aleatorio simple, porque la población es finita.

3.3.4. Unidad de análisis

Está representada por cada docente que labora en la I.E.P

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el presente estudio se empleó la encuesta como técnica, en la actualidad se realizan encuestas virtuales para disminuir recursos en una investigación (Utzet y Unai, 2020), además dicha se aplica a la muestra, proveniente de una población amplia (Rasad et al., 2018). El Instrumento utilizado es el cuestionario, este debe medir lo que se pretende realizar, así se considerará válido (Tsang et al., 2017). Asimismo, existe el cuestionario

virtual que tiene más acogimiento por los investigadores al ser de fácil acceso para su aplicación (Mardones, 2020).

Tabla 2

Elección de Técnica e Instrumento

Variable	Técnica	Instrumento
Variable 1: Gastos deducibles	Encuesta	Cuestionario
Variable 2: Renta de Quinta Categoría	Encuesta	Cuestionario

Nota. Información obtenida de Utzet y Unai (2020).

• **Validez**

Los cuestionarios que constan de 13 ítems para cada variable, fueron revisados por 3 expertos en el tema, como se detalla a continuación:

Tabla 3

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Gastos Deducibles

Nº	Grado académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
1	Magister	Javier Estuardo Navarro Santander	Aplicable
2	Doctor	Alexis Davis Astohuaman Huaranga	Aplicable
3	Magister	Gissella Criollo Hidalgo	Aplicable

Nota. Coordinación con los expertos para la validación de instrumentos.

Tabla 4

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento Renta de Quinta Categoría

Nº	Grado académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
1	Magister	Javier Estuardo Navarro Santander	Aplicable
2	Doctor	Alexis Davis Astohuaman Huaranga	Aplicable

Nota. Coordinación con los expertos para la validación de instrumentos.

- **Confiabilidad.**

Según Amirrudin et al. (2020) la confiabilidad consiste en medir la precisión de los resultados. Para ello se usó el coeficiente de Alfa Cronbach, el cual estima la confiabilidad de las respuestas de la aplicación de un cuestionario (Bujang et al., 2018). Además, Sobrino (2021) señala que normalmente se considera a un instrumento como fiable si el valor de alfa de Cronbach supera 0.70.

Tabla 5

Resultados de la confiabilidad del Coeficiente de Alfa de Cronbach

Instrumento	N° ítems	Alfa de Cronbach
Gastos deducibles	13	0,739
Renta de Quinta Categoría	13	0,764

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

3.5. Procedimientos

Para recolectar los datos, se encuestó a 42 docentes de una I.E.P del Distrito de Huamachuco, que generan Renta de Quinta Categoría aplicando criterios de exclusión e inclusión donde se elaboró 2 cuestionarios con 13 interrogantes cada uno haciendo uso de la escala de medición ordinal; la encuesta fue realizada presencialmente. Luego de obtener los resultados, se elaboró una base de datos en Microsoft Excel, a continuación, esta información se procesó en SPSS a fin de obtener tablas y gráficos para su correspondiente interpretación, lo que condujo a la formulación final de conclusiones y sugerencias.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos se consolidaron en Microsoft Excel; después se utilizó el SPSS (Statistical Package for Social Sciences), que permite una mejor interpretación y análisis de los objetivos, mediante gráficos y tablas. Según

Lázaro et al. (2022) el SPSS analiza eficientemente datos estadísticos de bases desde las más sencillas hasta las más complejas sin ninguna dificultad.

3.7. Aspectos éticos

La ética se adquiere desde el hogar, y es aprendida durante la formación profesional, con mención a la carrera de Contabilidad. En cuanto a la información que ha sido brindada para la obtención de datos, se tendrá discreción; el trabajo es producto de indagación, compromiso, responsabilidad, para que los resultados sean fructíferos para aquellos usuarios que lo requieran en el futuro (Resolución de Consejo Universitario N° 0262, 2020). Se aplicó la beneficencia, donde se toma en cuenta la integridad de las personas; la probidad al ser fidedignos los resultados que se presentan en la investigación; la no maleficencia ya que el grupo de investigación no sufrió ningún daño moral; y la Justicia, porque hay imparcialidad en el manejo de la información sin existir un interés en particular.

IV. RESULTADOS

Se muestran los resultados de los gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría, determinada por una encuesta aplicada a 42 docentes de una Institución Educativa Pública, se detallan a continuación:

Descripción de Resultados

Variable independiente: Gastos deducibles

Tabla 6

Nivel de la variable gastos deducibles en una Institución Educativa Pública

		Frecuencia	Porcentaje
Gastos deducibles	Bajo	20	47.62
	Medio	22	52.38
	Alto	0	0.00
Total		42	100.00

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente, se obtuvo diferentes puntajes por los encuestados de acuerdo a las preguntas de la dimensión 1, 2 y 3 de la variable 1, los cuales al ser procesado en el SPSS en su mayoría han incidido en el nivel medio de 52.38%, mientras un 47.62% está en el nivel bajo (ver anexo 9).

Los detalles de las dimensiones de la variable gastos deducibles se describen a continuación.

Dimensión 1: Gastos en restaurantes y hoteles

Tabla 7

Descripción de la dimensión gastos en restaurantes y hoteles

		Frecuencia	Porcentaje
Gastos en restaurantes y hoteles	Bajo	7	16.67
	Medio	31	73.81
	Alto	4	9.52
Total		42	100.00

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente, podemos describir lo siguiente; la dimensión gastos en restaurantes y hoteles obtuvo un nivel medio de 73.81%,

porque del total de los 42 encuestados, la mayoría marcaron la alternativa “siempre” con un valor de 5 puntos en las preguntas N° 1, 2, 4 y 5, la cual al cuantificarse en el SPSS se obtuvo un nivel medio. seguido de ello existe un 16.67% en el nivel bajo y un 9.52% en el nivel alto.

Dimensión 2: Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles

Tabla 8

Descripción de la dimensión gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles

		Frecuencia	Porcentaje
Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	Bajo	37	88.10
	Medio	5	11.90
	Alto	0	0.00
Total		42	100.00

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente, podemos describir que en esta dimensión se obtuvo que total de los 42 encuestados un 88.10% marcaron la alternativa “Nunca” y “Casi Nunca” con un valor de 1 y 2 puntos según corresponde; en las preguntas N° 6,7,8 y 9; así mismo al cuantificarse en el SPSS se obtuvo un nivel bajo; seguido de ello existe un 11.90% en el nivel medio y, en el nivel alto un 0%.

Dimensión 3: Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos

Tabla 9

Descripción de la dimensión gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos

		Frecuencia	Porcentaje
Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Bajo	16	38.10
	Medio	25	59.52
	Alto	1	2.38
Total		42	100.00

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente podemos describir lo siguiente; en esta dimensión, al procesarse en el SPSS, se obtuvo un mayor porcentaje en el nivel medio con 59.52% porque del total de los 42 encuestados, la mayoría marcaron la alternativa “A veces” y “Casi siempre” con un valor de 3 y 4 puntos en las preguntas N° 10, 11, 12 y 13, luego un nivel bajo con 38.10% y el alto un 2.38%.

Variable dependiente: Renta de Quinta Categoría

Tabla 10

Descripción de la variable Renta de Quinta Categoría

		Frecuencia	Porcentaje
Renta de Quinta Categoría	Bajo	33	78.57
	Medio	9	21.43
	Alto	0	0.00
Total		42	100.0

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente, podemos describir que se obtuvo diferentes puntajes por los encuestados de acuerdo a las preguntas de la dimensión 1, 2 y 3 de la variable 2, los cuales al ser procesado en el SPSS ha incidido que la gran cantidad se ubica en el nivel bajo de 78.57%, mientras un 21.43% se sitúa en el nivel medio; sin embargo, el nivel tiene un 0% (ver anexo 9).

Los detalles de las dimensiones de la variable Renta de Quinta Categoría se describen:

Dimensión 1: Retención Mensual

Tabla 11

Descripción de la dimensión retención mensual

		Frecuencia	Porcentaje
Retención mensual	Bajo	13	30.95
	Medio	26	61.90
	Alto	3	7.14
Total		42	100.0

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente, podemos describir lo siguiente; la dimensión Retención Mensual obtuvo un porcentaje de 61.90%, porque del total de los 42 encuestados, la mayor parte marcaron la alternativa “Siempre” con un valor de 5 puntos en las preguntas N° 1, 2, 3 y 4 la cual al cuantificarse en el SPSS se obtuvo un nivel medio; seguido de ello se obtuvo un nivel bajo con un porcentaje de 30.95% y en el nivel alto un 7.14%.

Dimensión 2: Declaración Anual

Tabla 12

Descripción de la dimensión declaración anual

		Frecuencia	Porcentaje
Declaración anual	Bajo	40	95.24
	Medio	2	4.76
	Alto	0	0.00
Total		42	100.00

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla y figura precedente, podemos describir lo siguiente; la dimensión Declaración Anual obtuvo un porcentaje de 95.24%, porque del total de los 42 encuestados, la mayor parte marcaron la alternativa “Nunca” con un valor de 1 punto en las preguntas N° 5, 6, 7, 8 y 9 la cual al cuantificarse en el SPSS se obtuvo un nivel bajo; seguido de ello se obtuvo un nivel medio con un porcentaje de 4.76% y en el nivel alto un 0%.

Dimensión 3: Devolución Saldo a Favor

Tabla 13

Descripción de la dimensión devolución de saldo a favor

		Frecuencia	Porcentaje
Devolución de saldo a favor	Bajo	40	95.24
	Medio	2	4.76
	Alto	0	0.00
Total		42	100.00

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Del resultado de la tabla precedente, podemos describir lo siguiente; la dimensión Devolución de Saldo a Favor obtuvo un porcentaje de 95.24%, porque del total de los 42 encuestados, la mayor parte marcaron la alternativa “Nunca” con un valor de 1 punto en las preguntas N° 10, 11, 12 y 13 la cual al cuantificarse en el SPSS se obtuvo un nivel bajo; seguido de ello se obtuvo un nivel medio con un porcentaje de 4.8% y en el nivel alto un 0%.

Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Para la aplicación de la prueba de normalidad, se consideró en el planteamiento de hipótesis, lo siguiente: La hipótesis nula (H_0) donde los datos tienen una distribución normal; y la alterna (H_a) donde no tienen una distribución normal. Además, se tuvo como regla que, si $p \geq 0,05$ aceptamos la H_0 ; por el contrario, si $p < 0,05$ rechazamos la H_0

Tabla 14

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Gastos deducibles	.978	42	.596
D1: Gastos en restaurantes y hoteles	.949	42	.061
D2: Gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	.910	42	.003
D3: Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	.977	42	.546
V2: Renta de Quinta Categoría	.964	42	.199
D1: Declaración mensual	.984	42	.801
D2: Declaración anual	.903	42	.002
D3: Devolución de saldo a favor	.898	42	.001

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Según el test de Shapiro-Wilk, en base a la prueba de normalidad, p tiene un valor mayor a 0,05 para ambas variables: por lo tanto, las variables si cumplen con la condición de normalidad por lo que la prueba de hipótesis es paramétrica: por ende, se aplicará la correlación de Pearson.

Correlación entre gastos deducibles y Renta de Quinta Categoría

Prueba de Hipótesis

Hipótesis general

Se planteó como hipótesis alterna (Ha) que existe relación significativa entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; y la nula (Ho) es que no existe relación significativa entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Tabla 15

Análisis de correlación R de Pearson entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría

		Gastos deducibles	Renta de Quinta Categoría
Gastos deducibles	Correlación de Pearson	1	.446**
	Sig. (bilateral)		.003
	N	42	42
Renta de Quinta Categoría	Correlación de Pearson	.446**	1
	Sig. (bilateral)	.003	
	N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Respecto al análisis de correlación R de Pearson entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría se desprende que el valor de $R=0.446$ y $p\text{-valor}=0.003 < 0,01$; por lo que podemos afirmar que existe una correlación positiva altamente significativa, pues mientras los gastos deducibles sean mayor, mayor será el desarrollo y aplicación de la Renta de Quinta Categoría.

Hipótesis específicas

En este caso, se aplicó la prueba de normalidad de las 3 dimensiones de la variable gastos deducibles con la Renta de Quinta Categoría; en el cual la segunda variable tuvo un valor mayor a 0.05, lo que demuestra la distribución normal de datos; por lo tanto, se tendrá en cuenta a la *r* de Pearson par las correlaciones.

Hipótesis específica N° 01

Se planteó como hipótesis alterna (*H_a*) que existe relación significativa entre los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; y la nula (*H₀*) es que no existe relación significativa entre los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023

Tabla 16

Análisis de correlación R de Pearson entre gastos en hoteles y restaurantes con la Renta de Quinta Categoría

		Gastos en hoteles y restaurantes	Renta de Quinta Categoría
Gastos en hoteles y restaurantes	Correlación de Pearson	1	.426**
	Sig. (bilateral)		.005
	N	42	42
Renta de Quinta Categoría	Correlación de Pearson	.426**	1
	Sig. (bilateral)	.005	
	N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Respecto al análisis de correlación *R* de Pearson entre los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría se desprende que el valor de $R=0.426$ y $p\text{-valor}=0.005<0,01$; por lo que podemos afirmar que existe una correlación positiva altamente significativa, pues mientras los gastos hoteles y restaurantes sean mayor, mayor será el desarrollo y aplicación de la Renta de Quinta Categoría.

Hipótesis específica N° 02

Se planteó como hipótesis alterna (Ha) que existe relación significativa entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; y la nula (Ho) es que no existe relación significativa entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023

Tabla 17

Análisis de correlación R de Pearson entre gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría

		Gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	Renta de Quinta Categoría
Gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	Correlación de Pearson	1	.228
	Sig. (bilateral)		.146
	N	42	42
Renta de Quinta Categoría	Correlación de Pearson	.228	1
	Sig. (bilateral)	.146	
	N	42	42

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Respecto al análisis de correlación R de Pearson entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría se desprende que el valor de $R=0.228$ y $p\text{-valor}=0.146 > 0,01$; por lo que podemos afirmar que no existe correlación significativa; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Hipótesis específica N° 03

Se planteó como hipótesis alterna (Ha) que existe relación significativa entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta

Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; y la nula (H_0) es que no existe relación significativa entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Tabla 18

Análisis de correlación R de Pearson entre gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría

		Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Renta de Quinta Categoría
Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Correlación de Pearson	1	.350*
	Sig. (bilateral)		.023
	N	42	42
Renta de Quinta Categoría	Correlación de Pearson	.350*	1
	Sig. (bilateral)	.023	
	N	42	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Información obtenida de SPSS Vs. 29

Respecto al análisis de correlación R de Pearson entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta Categoría se desprende que el valor de $R=0.350$ y $p\text{-valor}=0.023 > 0,01$; por lo que podemos afirmar que los resultados son estadísticamente significativos.

V. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos de los objetivos y formulación de hipótesis, de la variable gastos deducibles con sus respectivas dimensiones: gastos en hoteles y restaurantes, gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles, gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos; y la variable Renta de Quinta Categoría con sus dimensiones: retención mensual, declaración anual y devolución de saldo a favor, tenemos lo siguiente:

En referencia a la relación que existe entre gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023, se obtuvo que:

Como objetivo general se planteó determinar la relación entre los gastos deducibles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023, considerando al aporte de Zavala (2018) quién señala que al realizar gastos deducibles y exigir un documento que sustente el servicio que se adquirió, se pagará un menor impuesto anual. Basado en esto, en esta investigación se realizó un análisis con la información obtenida, hallando así que si existe relación significativa entre las variables en docentes de una Institución Educativa Pública, puesto que los docentes objeto de estudio si incurrieron en gastos deducibles; no obstante, son pocos los que tienen en cuenta los requisitos de formalidad establecidos por SUNAT para que puedan acceder a la deducción. Así también, en los resultados de Silva (2022) teniendo el mismo objetivo general que esta investigación aplicado en una entidad de salud en el Distrito de Pachacamac, Departamento de Lima, tuvo como conclusión que existe una relación significativa y correlación positiva alta en ambas variables, donde la poca aplicación de los gastos deducibles va a aumentar el impuesto a la renta por pagar. También Huaraca (2021) coincide con el objetivo de esta investigación, lo aplicó a los colaboradores de una empresa de Surco, Departamento de Lima, determinando una relación significativa y la correlación existente es fuerte. Por otro lado, estos resultados no son coincidentes con lo obtenido por Misthi (2022), quien al establecer la

influencia de los gastos en la renta de trabajo de una empresa de la Provincia y Departamento de Lima donde se obtuvo que no existe influencia, esto posiblemente se debió al desconocimiento sobre la aplicación de los gastos en la renta. Con esto se evidencia la existencia de la relación de los gastos deducibles con la renta de quinta categoría al disminuir este último; más aún se requiere mejorar el conocimiento de las personas, que ellos puedan obtener información sobre el tema y los requisitos para que un gasto se considere deducible, así como menciona Zavala (2018).

Acerca del objetivo específico 1, que consistió en establecer la relación entre los gastos en hoteles y restaurantes con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; esto en base al aporte de Ortiz (2022) quién llegó a la conclusión que las personas que realicen mayores gastos se verán más beneficiadas, a diferencia de aquellas que realicen menores gastos deducibles. En base a ello se analizó la información recolectada, encontrando que existe una correlación positiva altamente significativa, pues mientras los gastos hoteles y restaurantes sean mayor, mayor será el desarrollo y aplicación de la Renta de Quinta Categoría en los docentes de una Institución Educativa pública de Huamachuco, siempre y cuando se mejore la sustentación del gasto con comprobantes de pago electrónicos. Estos resultados son coincidentes con Silva (2022) quién determinó que existe relación entre la aplicación de los gastos en restaurantes y hoteles con la determinación del impuesto a la renta de los trabajadores del Centro de Salud del Departamento de Lima y una correlación directa moderada, esto posiblemente se debió porque generalmente los restaurantes a donde acudieron no les emitieron un comprobante de pago o ellos no lo solicitaron. Por otro lado, los resultados no coinciden con Bautista y Ccoicca (2020) quiénes establecieron que el porcentaje establecido para los gastos en bares, hoteles y restaurantes no impacta en la obtención del beneficio máximo de las 3 UIT como deducción en la determinación del pago del impuesto a la Renta de Trabajo de los niveles socioeconómicos “B” y “C” de Lima

Metropolitana, esto posiblemente se debe al desconocimiento de las personas para sustentar ese gasto, además que este tipo de gasto al ser de mayor incurrancia debería tener asignado un mayor porcentaje a deducir para que sea beneficioso para los trabajadores. Con esto se evidencia que los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría se vinculan de forma significativa; no obstante, se requiere que los trabajadores conozcan sobre la boleta de venta electrónica ya las características que debe tener este, como consignar el número de DNI, de este modo los que realicen mayores gastos y sean sustentados de forma adecuada obtendrán un mayor beneficio según Ortiz (2022).

Acerca del objetivo específico 2, que consistió en establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; esto en base al aporte de Ortiz (2022) quién llegó a la conclusión que las personas que realicen mayores gastos se verán más beneficiadas, a diferencia de aquellas que realicen menores gastos deducibles. Considerando esto se procedió a analizar la información recolectada, encontrando que no existe relación significativa, esto se dio posiblemente a que este tipo de gastos son los que tienen menos incurrancia puesto que algunos docentes tienen casa propia o viven con sus padres, y las pocas personas que realizan este gasto no solicitan su comprobante para sustentar. Estos resultados no son coincidentes con Silva (2022) quién determinó que existe relación entre la aplicación de los gastos en arrendamiento de vivienda con la determinación del impuesto a la renta de los trabajadores de una entidad de Salud del Departamento de Lima y una correlación directa moderada, esto posiblemente se debió a al desconocimiento de los requisitos y además porque no reciben un comprobante que sustente dicho alquiler. Con esto se evidencia que los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría se vinculan de forma significativa; puesto que a mayores gastos con una adecuada sustentación de ellos podrán obtener un mayor beneficio según Ortiz (2022).

Acerca del objetivo específico 3, establecer la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023; basado en el aporte de Ortiz (2022) quién llegó a la conclusión que las personas que realicen mayores gastos se verán más beneficiadas, a diferencia de aquellas que realicen menores gastos deducibles. Considerando ello se procedió a analizar la información recolectada, encontrando que existe una correlación positiva estadísticamente significativa, pues mientras los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos sean mayores, mayor será el desarrollo y aplicación de la Renta de Quinta Categoría en los docentes de una Institución Educativa pública de Huamachuco, siempre y cuando se mejore la sustentación del gasto con comprobantes de pago electrónicos. Estos resultados son coincidentes con Silva (2022) quién determinó que existe relación entre la aplicación de los gastos en servicios de trabajadores independientes con la determinación del impuesto a la renta de los trabajadores del Centro de Salud del Departamento de Lima y una correlación directa moderada, esto posiblemente se debió a que generalmente cada trabajador está asegurado en ESSALUD; o por el contrario, los que si incurren en estos gastos no solicitan su comprobante que sustente dichos servicio. Con esto se evidencia que los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta Categoría se vinculan de forma significativa; no obstante, se requiere que los trabajadores tengan un mayor conocimiento sobre el recibo por honorarios electrónico, y así los que realicen mayores gastos y sean sustentados de forma adecuada obtendrán un mayor beneficio según Ortiz (2022).

VI. CONCLUSIONES

Teniendo en consideración el Trabajo de Investigación, se concluye que:

1. Acerca del objetivo general existe correlación positiva y altamente significativa entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en los docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023, porque se obtuvo una correlación de R de Pearson $R = 0,446^{**}$ y $p\text{-valor} = 0.003 < 0.01$; demostrando así que, a mayores gastos deducibles, mayor será el desarrollo y aplicación de la Renta de Quinta Categoría.
2. Sobre el Objetivo Especifico1, acerca de la relación entre los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría existe una relación positiva altamente significativa, porque se obtuvo una correlación de R de Pearson $R=0.426$ y $p\text{-valor}=0.005 < 0,01$; donde este tipo de gasto es el que más se realiza representando por un 73.81% de docentes ubicados en el nivel medio, los cuales se verán beneficiados con la aplicación de la Renta de Quinta Categoría ya sea para tener un saldo a favor o el pago sea menor.
3. Sobre el Objetivo Especifico 2, acerca de la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría no existe correlación significativa, porque se obtuvo una correlación de R de Pearson, donde el valor de $R=0.228$ y $p\text{-valor}=0.146 > 0,01$; donde este tipo de gasto es el que menos realizan los docentes representado por un 88.10% en el nivel bajo, ya sea porque tienen una casa propia o viven con sus familiares.
4. Sobre el Objetivo Especifico 3, acerca de la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta Categoría existe relación estadísticamente significativa, porque se obtuvo una correlación de R de Pearson $R=0.350$ y $p\text{-valor}=0.023 > 0,01$; donde este tipo de gasto es realizado por un porcentaje de 59.52% docentes pertenecientes al nivel medio, dado que los trabajadores cuentan con un seguro de salud, esto no impide que haya docentes que si se atienden con profesionales externos.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Director de la Institución Educativa Pública investigada que:

1. Coordine con la SUNAT para que se realice una capacitación a los docentes sobre la importancia de los gastos deducibles en la Renta de Quinta Categoría, donde se les informe acerca de los requisitos para que los gastos que realizan se consideren como un gasto deducible.
2. En coordinación con los coordinadores del nivel primaria y secundaria, el Director autorice el apoyo de SUNAT, para que se realice una capacitación sobre los gastos en restaurantes y hoteles en cuanto a los requisitos de cumplimiento para que el gasto sea considerado deducible, dado que son los más realizados por los docentes.
3. En coordinación con los coordinadores del nivel primaria y secundaria, el Director autorice el apoyo de SUNAT, para que se realice una capacitación sobre los gastos por alquiler o subarrendamiento de inmuebles en cuanto al comprobante sustentatorio para que el gasto sea considerado deducible.
4. En coordinación con los coordinadores del nivel primaria y secundaria, el Director autorice el apoyo de SUNAT, para que se realice una capacitación sobre los gastos de servicios médicos y odontólogos en cuanto a los requisitos de cumplimiento para que se considere deducibles a los gastos realizados.

REFERENCIAS

- Achamwie, P. & Danso, E. (2021). The rental system in Ghana's low-income housing communities, challenges and adaptation strategies Die huurstelsel in Ghana se lae-inkomstebehuisingsgemeenskappe, uitdagings en aanpassingstrategieë. *Town and Regional Planning*.
<http://dx.doi.org/10.18820/2415-0495/trp79i1.8>
- Actualidad Empresarial (2023). *Retenciones de impuesto a la renta de quinta categoría: casuística*. Instituto Pacífico S.A.C.
<https://actualidadempresarial.pe/libro/retenciones-de-impuesto-a-la-renta-de-quinta-categoria-casuistica>
- Ajantha, K. y Ramanie S. (2019). Relationship between healthcare utilization and household out-of-pocket healthcare expenditure: Evidence from an emerging economy with a free healthcare policy. *Social Science & Medicine*, 235.
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.112364>
- Alarcon, M. (2022). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la Renta de Quinta Categoría en las empresas del sector transporte de materiales de la ciudad de Arequipa, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Académico USS.
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/10161>
- Alva, M. (2022). Deducción adicional de 3 UIT en rentas de trabajo: todavía está a tiempo. *Actualidad Empresarial*.
<https://es.scribd.com/document/588608318/Deduci-n-Adicional-de-3-UIT-en-Rentas-de-Trabajo-1659369055>

- Amirrudin, M., Nasution, K., y Supahar, S. (2020). Efecto de la variabilidad sobre la confiabilidad del alfa de Cronbach en la práctica de la investigación. *Jurnal Matematika, Statistika Dan Komputasi*, 17(2), 223- 230. <https://doi.org/10.20956/jmsk.v17i2.11655>
- Bagher, R. (2021). Spatial analysis of urban smart growth and its effects on housing price: The case of Isfahan, Iran. *Sustainable Cities and Society*, 68. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.102769>
- Basias N. y Pollalis Y. (2018) Quantitative and Qualitative Research in Business & Technology: Justifying a Suitable Research Methodology. *Review of Integrative Business and Economics Research*, 7, 2304-1013. <http://buscompress.com/journal-home.html>
- Bautista, M. y Ccoicca, F. (2020). *Los gastos deducibles en bares, hoteles y restaurantes, y su impacto en la determinación del pago del impuesto a la renta de trabajo de los niveles socioeconómicos "B" y "C" de Lima Metropolitana del año 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas] Repositorio Académico UPC. <http://doi.org/10.19083/tesis/652560>
- Bujang MA, Omar ED, Baharum NA. (2018). A Review on Sample Size Determination for Cronbach's Alpha Test: A Simple Guide for Researchers. *Malays J Med Sci*, 25(6):85-99. doi: 10.21315/mjms2018.25.6.9.
- Caballero, F. y Dextre, A. (2020). *Análisis de los Gastos Deducibles, de los Profesionales en Salud del Hospital de Apoyo de Carhuaz, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] RENATI <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58902>

- Chanquey, Y., Lagos, N. y Llanco, C. (2021). Analysis of economic growth as a function of tourism in Chile, period 2000-2018. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 17(1).34-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2021000100034>
- Corona, L. y Fonseca, M. (2023). Las hipótesis en el proyecto de investigación: ¿cuándo si, cuándo no?. *MediSur*. 21(1): 269-273. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2023000100269&lng=es&tlng=es.
- David A. Story, Alan R. Tait (2019) Survey Research. *Anesthesiology*, 130:192–202. <https://doi.org/10.1097/ALN.0000000000002436>
- Decreto Legislativo N° 1258. (2016, 8 de diciembre). Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1461978-3>
- Decreto Supremo N° 248-2018-EF. (2018, 3 de noviembre). Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1708560-2>
- Díaz, C. y Adams, J. (2021). The combined used of quantitative and qualitative longitudinal methods in the study of obesity. *Gaceta Sanitaria*, 35(6), 569-579. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.008>
- Espinosa-Cristia, J., Y Alarcón, J. (2019). TransBank POS machines and bill receipts: Socio-technical mediations in the normalization of tipping. *Psicoperspectivas*, 18(2), 1-11. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/transbank-pos-machines-bill-receipts-socio/docview/2276736732/se-2>

- Estadística de la calidad educativa [ESCALE]. (2023, 15 de setiembre). Archivo de datos. <https://escale.minedu.gob.pe/uee>
- Gonzales, L. *et al.* (2022). Ansiedad e indiferencia en la atención odontológica durante la *pandemia COVID-19*. *Avances en Odontoestomatología*, 38(3), 91-96. <https://dx.doi.org/10.4321/s0213-12852022000300002>
- González, C. (2018). Recaudación del Impuesto a la Renta Personal. Periodo 2012-2017. *Población y Desarrollo*, 24(46), 62-70. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).062-070](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).062-070)
- Grageola, L. *et al.* (2020). Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales. *Revista Nacional de Administración*. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/3073/4328>
- Guillén-Uyen, J. (2019). Análisis SEM para el gasto turístico en un país emergente. *Economía y Sociedad*, 24(56). <https://doi.org/10.15359/eyS.24-56.4>
- Hernández R. y Coello S. (2020) *El proceso de investigación científica* (2.^a ed.). Editorial Universitaria. https://www.google.com.pe/books/edition/El_proceso_de_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica/tX71DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Laher, S., Fynn, A., y Kramer, S. (2019). Front Matter. In *Transforming Research Methods in the Social Sciences: Case Studies from South Africa* (pp. i–iv). *Wits University Press*. <https://doi.org/10.18772/22019032750.1>
- Lázaro, N., Callejas, Z. y Griol, D. (marzo, 2022). Utilización del software SPSS para identificar factores predictivos de deserción estudiantil. *Luz*, 21(1), 38-50.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1814-151X2022000100038&lng=es&tlng=es.

Llamas, L., Huesca, L. y González, J. (2019). Impact of Income Taxes on Wages. A Non Parametric Analysis of the Mexican Case by Gender. *Revista mexicana de economía y finanzas* 14(1), <https://doi.org/10.21919/remef.v14i1.360>

Llave, I. (2018). El impuesto a la renta y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría: Perú. *Revista de Investigación UNMSM* , 26(52), 11-17. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15526>

Mardones, L. (2020). Uso de cuestionarios online para evaluaciones formativas en un curso de biología para la carrera de nutrición y dietética. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 23(5), 297-298. <https://dx.doi.org/10.33588/fem.235.1087>

Martínez, D., Pérez, A. y Caamal, I. (2020). Calidad y demanda del servicio de hoteles de tres estrellas en la región petrolera de Ciudad del Carmen, Campeche. *Región y sociedad*, 32, e1259. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1259>

Masanori, K. (2022). Healthcare coverage and out-of-pocket medical expenses: evidence from the 2017 Tax Cuts and Jobs Act and the medical expense deduction. *Public Health*, 205, 58-62. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0033350622000294>

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). Calcular el impuesto a la Renta de Quinta Categoría. <https://n9.cl/mjzho>

Ministerio de educación (2023). Ley de reforma magisterial.
<https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/index.php>

NOTA DE INFORMACIÓN REFERENCIAL N° 001 – 2015/2016 (2015, 7 de agosto). Departamento de investigación y Documentación parlamentaria. Grupo funcional de elaboración de carpetas temáticas.
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-peruana-de-ciencias-e-informatica/tributacion/teorias-del-impuesto-a-la-renta/17320891>

Olmo, J. (2021) Rev. Bras. *gesto negative*.
<https://doi.org/10.7819/rbgn.v23i3.4114>

Orozco, C., Bayona, J. y Gil, F. (diciembre, 2022). Vulnerabilidad habitacional y subarriendo durante el confinamiento. Experiencias de latinoamericanos en Barcelona. *Bitácora Urbano Territorial*.
<https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.99345>

Pasciaroni, C., Elías, S., y Diez, J. (2021). Adopción de yield management en hotelería: etapa pre-covid-19 y expectativas en el contexto actual de pandemia. *Turismo: Visão E Ação*, 23(3), 634–654.
<https://doi.org/10.14210/rtva.v23n3.p634-654>

Paz, D., Solano, M. y Inga, J. (2022). Efectividad de los programas para resolver la informalidad tributaria en México y Perú. *Biolex*, 14(25).
<https://doi.org/10.36796/biolex.v14i25.222>

Pelar, K. (2020). Una guía para principiantes sobre la investigación educativa aplicada mediante análisis temático. *Valoración práctica, investigación y evaluación*, 25, artículo 2. <https://doi.org/10.7275/ryr5-k983>

- Plataforma digital única del Estado Peruano [GOB.PE]. (2023, 16 de junio). *Declarar y pagar impuesto anual para rentas de trabajo - 4ta y 5ta categoría*.
<https://www.gob.pe/12274-declarar-y-pagar-impuesto-anual-para-rentas-de-trabajo-4ta-y-5ta-categoria>
- Ramiz, G. (2021). Actas legislativas de la República de Azerbaiyán sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000200007&lng=es&tlng=es
- Ramos, E., Tacilla, L. y Alburqueque, C. (julio, 2022). Los gastos deducibles y no deducibles como factor de cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas del sector agrícola en Perú. *Cofin Habana*, 16(2).
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v16n2/2073-6061-cofin-16-02-e9.pdf>
- Rasad R., Matthew S., Sean A., Ruth C., Katherine E. (2018). Survey Research: A Primer for the Academic Radiologist. *Academic Radiology*, 25, 751-756.
<https://doi.org/10.1016/j.acra.2018.02.003>.
- Reyes, V., & Luque, L. (2020). *Deducciones Adicionales de las 3 UIT en las Rentas de Trabajo – Aplicación Práctica* (1.^a ed.). Instituto Pacífico S.A.C.
<https://actualidadempresarial.pe/libro-impreso/deducciones-adicionales-de-las-3-uit-en-las-rentas-de-trabajo>
- Rondón, A. (2019). *EL SISTEMA DE DEDUCCIÓN DE GASTOS EN EL IMPUESTO A LAS RENTAS DEL TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LOS PRINCIPIOS DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y DE NO*

- CONFISCATORIEDAD* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]
Repositorio Institucional UPN. <https://hdl.handle.net/11537/22101>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 13(1), 101–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sevillano C., S. (2019). *Lecciones de derecho tributario: principios generales y código tributario* (1.^a ed.). Fondo Editorial de la PUCP. https://www.google.com.pe/books/edition/Lecciones_de_derecho_tributario/zkDZDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1
- Sevinc Y. y Alparslan, Z. (2022). Sample size in reliability studies: A practical guide based on cronbach's alpha. *Psychiatry and Behavioral Sciences*, 12(3), 150-157. doi:<https://doi.org/10.5455/PBS.20220127074618>
- Silva, V. (2022). *Gastos deducibles adicionales y la determinación del impuesto a la renta de los trabajadores del Centro de Salud Juan Pablo II - Pachacamac - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Continental] Repositorio Institucional Continental. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12038>
- Sobrino, J. (2021). Viviendas en renta en ciudades mexicanas. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 36(1), 9–48. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1923>
- Stefen, S., Rodney, S., Oz, S., y Emiliya S. (2021). Offsite construction supply chain strategies for matching affordable rental housing demand: A system dynamics approach. *Sustainable Cities and Society*, 73. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2021.103093>

- Tanujaya, B., Prahmana, R., & Mumu, J. (2022). Likert scale in social sciences research: Problems and difficulties. *FWU Journal of Social Sciences*, 16(4), 89-101. <https://doi.org/10.51709/19951272/Winter2022/7>
- Tsang S, Royse CF, Terkawi AS. (2017) Guidelines for developing, translating, and validating a questionnaire in perioperative and pain medicine. *Saudi J Anaesth.* (Suppl 1):S80-S89. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5463570/>
- Utzet, M. y Martin, U. (2020). Las encuestas online y la falsa ilusión de la n grande. A propósito de una encuesta sobre la eutanasia en profesionales médicos. *Gaceta Sanitaria*, 34(5), 518-520. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.07.009>
- Vanauskiene, R. y Petrošiene, B. (2020). Cost accouting at transport services enterprise:the case of the united kingdom. *Humanities studies: Collection of Scientific Papers*. <http://humstudies.com.ua/article/view/234385/233031>
- Varela, M. (2020). Pobreza y desigualdad en ecuador: modelo de microsimulación de beneficio fiscal. *Cuadernos de Economía, volumen 39* (81). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/76001/75717>
- Villanueva G. (2013). El principio de causalidad y el concepto de gasto necesario. *THĒMIS-Revista de Derecho* 64, 101. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5110376.pdf>
- Wicaksono, A., Consulting, GNV & I Dewa, A. (octubre, 2019). Indonesia introduces three business-friendly tax changes. *International Tax Review*. <https://www.proquest.com/docview/2341184324?accountid=37408&forcedol=true>

Xiaofeng W. y Zhenshun C. (2020). Cross-Sectional Studies: Strengths, Weaknesses, and Recommendations. *Chest* 158, S65-S71. <https://doi.org/10.1016/j.chest.2020.03.012>.

Zhang, H. (2021). Literature Review on the Impact of Individual Income Tax Reform on Residents' Consumption. *Scientific Journal of Economics and Management Research*, 3(8). <http://www.sjemr.org/download/SJEMR-3-8-103-109.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO, POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
<p>¿Cuál es la relación entre los gastos deducibles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre los gastos deducibles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>	<p>Hipótesis general: Existe relación significativa entre los gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>		<p>Diseño: No experimental, nivel transversal descriptivo – correlacional.</p>	
	<p>Objetivos específicos: Establecer la relación entre los gastos en hoteles y restaurantes con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>	<p>Hipótesis específicas: Existe relación significativa entre los gastos en hoteles y restaurantes y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>	<p>Variable 1: Gastos deducibles</p>	<p>Población: Constituida por 99 docentes de una Institución Educativa Pública de Huamachuco.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p>
	<p>Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>	<p>Existe relación significativa entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>	<p>Variable 2: Renta de Quinta Categoría</p>	<p>Muestra: Es probabilística representada por 42 docentes de una Institución Educativa Pública de Huamachuco.</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>
	<p>Establecer la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023</p>	<p>Existe relación significativa entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.</p>			

ANEXO 2: Tabla de operacionalización de variables

Matriz de operacionalización de la variable Gastos deducibles

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable Independiente: Gastos deducibles	Los gastos deducibles son importantes porque a raíz de ellos se obtiene un beneficio tributario para los contribuyentes, tal es el caso de la devolución de dinero por retenciones en exceso de la Renta de Quinta Categoría o la deducción adicional de 3 UIT, siempre y cuando se cuente con la documentación sustentatoria (Alva, 2022)	En el Decreto Legislativo N° 1258, se menciona los gastos deducibles que los contribuyentes. En el trabajo de campo se aplicará como instrumento el cuestionario, para la cual se hará uso de la encuesta como técnica.	Gastos en Restaurantes y hoteles Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Nivel de incurrancia en gastos de restaurantes y hoteles. Cumplimiento de Requisitos Tipo de Vivienda Sustentación del gasto Atención médica y odontológica Recepción del comprobante sustentatorio	Ordinal

Matriz de operacionalización de la variable Renta de Quinta Categoría

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
VARIABLE DEPENDIENTE: RENTA DE QUINTA CATEGORIA	<p>La Renta de Quinta Categoría, según Alarcón (2022) “Es una dependencia laboral existente entre el trabajador y el empleador, en la que se siguen instrucciones del empleador”. Esta variable contribuye a que el contribuyente pueda acceder a la deducción de los gastos adicionales de 3 UIT, al tener la característica de ser trabajador dependiente.</p>	<p>En el TUO de La Ley del Impuesto a la Renta, se señala que el empleador debe realizar la retención mensual del impuesto. A su vez en uno de sus artículos indica que el trabajador puede presentar la declaración jurada anual en situaciones concretas. En el trabajo de campo se aplicará como instrumento el cuestionario, para la cual se hará uso de la encuesta como técnica.</p>	<p>Retención mensual</p> <p>Declaración anual</p> <p>Devolución de saldo a favor</p>	<p>Agentes de Retención</p> <p>Pagos a Cuenta</p> <p>Cálculo del impuesto a la Renta de Quinta Categoría</p> <p>Regularización del impuesto</p> <p>Pagos y/o retenciones en exceso</p> <p>Devolución de oficio de SUNAT</p>	<p>Ordinal</p>

ANEXO 3: Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA A LOS DOCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA, DISTRITO HUAMACHUCO V1: Gastos deducibles

Estimado servidor:

El presente cuestionario es parte de una investigación para recoger información y opiniones de los docentes sobre Gastos Deducibles en una Institución Educativa Pública, Huamachuco; por lo tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas. Debe leer cada una de las preguntas y marcar con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

N°	DIMENSIONES	ESCALA				
	Gastos en restaurantes y hoteles	1	2	3	4	5
	Nivel de incurrancia en gastos de restaurantes y hoteles					
1	¿Usted realiza gastos en restaurantes?					
2	¿Usted, alguna vez se ha alojado en un hotel?					
	Cumplimiento de requisitos					
3	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?					
4	¿Cuándo usted adquiere un servicio de restaurantes y/o hoteles, exige boleta electrónica o tickets?					
5	¿Usted brinda su número de DNI cuando solicita el comprobante de pago por el servicio de restaurantes y/o hoteles?					
	Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento					
	Tipo de vivienda					
6	¿Durante el tiempo que viene laborando, usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento?					
7	¿Usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento a través de otra persona o empresa que previamente alquiló el inmueble?					
	Sustentación del gasto					
8	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan un comprobante de pago electrónico?					
9	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan el Formulario 1683?					
	Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos					
	Atención médica y odontológica					
10	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un médico que trabaja de forma independiente?					
11	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un odontólogo que trabaja de forma independiente?					
	Recepción del comprobante sustentatorio					
12	¿Usted tiene conocimiento que puede solicitar Recibos por Honorarios electrónicos cuando adquiere un servicio profesionales de médicos y odontólogos?					
13	¿Le han entregado Recibos por Honorarios electrónicos cuando ha realizado un gasto por servicios profesionales de médicos y odontólogos?					

**ENCUESTA A LOS DOCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA, DISTRITO HUAMACHUCO
V2: RENTA DE QUINTA CATEGORÍA**

Estimado servidor:

El presente cuestionario es parte de una investigación para recoger información y opiniones de los docentes sobre Gastos Deducibles en una Institución Educativa Pública, Huamachuco; por lo tanto, no hay respuestas correctas o incorrectas. Debe leer cada una de las preguntas y marcar con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

N°	DIMENSIONES	ESCALA				
	Retención mensual	1	2	3	4	5
	Agentes de retención					
1	¿Tiene conocimiento que cuando usted trabaja en una empresa pública o privada y sus ingresos anuales superan las 7 UIT (S/34,650), se le descontará de su sueldo el impuesto a la renta de quinta categoría?					
2	¿Usted sabe cuál es la entidad encargada de realizar la retención mensual del impuesto a la renta de quinta categoría?					
	Pagos a cuenta					
3	¿Revisa su boleta de pago mensualmente para conocer el monto que se le descuenta por el pago del impuesto a la renta de quinta categoría?					
4	¿Usted conocía que los descuentos mensuales del impuesto, se restan al finalizar el año en el cálculo anual de la renta de quinta categoría?					
	Declaración anual					
	Cálculo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría					
5	¿Usted tiene conocimiento que en la plataforma de la SUNAT existe un simulador de cálculo de retenciones de quinta ?					
6	¿Usted, alguna vez ha ingresado a la a plataforma de SUNAT para hacer uso del simulador de cálculo de retenciones de quinta?					
7	¿Usted tiene conocimiento que los gastos en hoteles, restaurantes, alquiler y/o subarrendamiento de vivienda, gastos de profesionales médicos y odontólogos; hasta el límite de S/14,850 se restan en el cálculo anual del impuesto de quinta categoría?					
	Regularización del impuesto					
8	¿Usted, alguna vez ha comparado el impuesto anual con la suma total de retenciones que le hicieron durante el año, para conocer tiene un saldo a favor de usted o un pago por regularizar a SUNAT?					
9	¿Al finalizar el año, cuando el total de las retenciones que le hicieron no cubren el impuesto a la renta anual, usted ha realizado el pago por la diferencia a la SUNAT?					
	Devolución de saldo a favor					
	Pagos y/o retenciones en exceso					
10	¿Usted tiene conocimiento que las retenciones en exceso del impuesto son aquellas donde el impuesto anual es menor a las retenciones mensuales?					
	Devolución de Oficio de SUNAT					
11	¿Usted tiene conocimiento que la SUNAT realiza devoluciones de oficio, cuando determina automáticamente que usted tiene un saldo a su favor, considerando sus gastos deducibles y las retenciones mensuales que le hicieron; es decir, SUNAT realiza el trámite?					
12	¿Alguna vez ha usado su Clave SOL para registrar en la sección "Devoluciones" su número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) para que le depositen el dinero del saldo a favor que usted tenga?					
13	¿Usted contrata los servicios de un contador u otro profesional para el manejo de su Clave SOL?					

Anexo 4: Modelo del consentimiento o asentimiento informado UCV

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023"

Investigadores: Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023", cuyo objetivo es determinar el efecto de los gastos deducibles en la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de CONTABILIDAD del Programa de Formación para Adultos, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Pública.

El problema de la investigación que se ha observado es el desconocimiento en los docentes sobre los gastos deducibles que se aplican a la renta de quinta categoría para su determinación anual o por el contrario, la devolución de dinero de un porcentaje de los gastos realizados en el transcurso de un año.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerá información sobre preguntas acerca de la investigación titulada: Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 8 minutos y se realizará dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Pública. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud Pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali con email: saarauco@ucvvirtual.edu.pe y ymvelasquez@ucvvirtual.edu.pe, respectivamente; y Docente asesor Criollo Hidalgo, Virginia con email: vcriollo@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellidos: Fanny Arango Carro
Email: fannyarango341@gmail.com
Fecha y hora: 28-09-23 5:16 pm.

DNI: 18222360

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023"

Investigadores: Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023", cuyo objetivo es determinar el efecto de los gastos deducibles en la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de CONTABILIDAD del Programa de Formación para Adultos, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Institución Educativa Pública.

El problema de la investigación que se ha observado es el desconocimiento en los docentes sobre los gastos deducibles que se aplican a la renta de quinta categoría para su determinación anual o por el contrario, la devolución de dinero de un porcentaje de los gastos realizados en el transcurso de un año.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerá información sobre preguntas acerca de la investigación titulada: Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023"
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 8 minutos y se realizará dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Pública. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud Pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.


Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali con email: saarauco@ucvvirtual.edu.pe y ymvelasquez@ucvvirtual.edu.pe, respectivamente; y Docente asesor Criollo Hidalgo, Virginia con email: vcriollo@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y Apellido: Shirley Astrid Guzman Arauco
Email: patty.uz.1@hotmail.com
Fecha y hora: 28-09-23


DNI: 18138997

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

ANEXO 5: Evaluación por juicio de expertos

Evaluación por juicio de expertos 1

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023”, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JAVIER ESTUARDO NAVARRO SANTANDER	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	FINANZAS	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	-	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali
Procedencia:	Sánchez Carrión
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	8 minutos
Ámbito de aplicación:	Docentes de una Institución Educativa del Distrito de Huamachuco
Significación:	Establecer la relación de los gastos deducibles en la Renta de Quinta Categoría

4. Soporte teórico

Escala/ ÁREA	Sub escala (dimensiones)	Definición
Gastos deducibles	Gastos en Restaurantes y hoteles	Los gastos efectuados por los turistas están influenciados por tres principales razones: relajación, salud y educación; uno de esos motivos hace que las personas realicen actividades turísticas y realicen gastos principalmente de hoteles y restaurantes (Guillén, 2019)
	Gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	Alquilar una casa puede ser una de las mejores alternativas para una persona que no se ajusta a sus capacidades o necesidad para ser propietario de un inmueble (Bouillon, citado por Sobrino, 2021)
	Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Los profesionales odontólogos forman parte del sector salud, sus actividades se desarrollan en la cavidad bucal, ahora bien, en cuanto a los honorarios por la realización de los servicios profesionales, estos son los importes de dinero que recibe el profesional de salud que trabaja de manera independiente, es decir, que no tiene relación laboral con una entidad. (González, 2022)
Renta de Quinta Categoría	Retención mensual	A los ingresos catalogados como rentas de quinta categoría se deben realizar retenciones mensualmente según Ley del Impuesto a la Renta (Actualidad empresarial, 2023)
	Declaración anual	Consiste en presentar una declaración por cada ejercicio, con el fin de regularizar el impuesto real, restando los pagos a cuenta que se hizo de forma mensual, esta declaración anual se presenta por única vez en el año (Paz et al., 2023)
	Devolución de saldo a favor	Cuando la SUNAT determina al finalizar el año que el impuesto retenido es mayor al que le corresponde pagar a la persona, entonces, devolverá ese monto sin necesidad de que se realice algún trámite. (GOB. PE, 2023)

1. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023", elaborado por Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Gastos en Restaurantes y hoteles, gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento y gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos

- Primera dimensión: Gastos en Restaurantes y hoteles
- Objetivos de la Dimensión: Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de incurrencia en gastos de restaurantes y hoteles	¿Usted realiza gastos en restaurantes?	4	4	4	4
	¿Usted, alguna vez se ha alojado en un hotel?	4	4	4	4
Cumplimiento de requisitos	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento
- Objetivos de la Dimensión: Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Tipo de vivienda	¿Durante el tiempo que viene laborando, usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento?	4	4	4	4
	¿Usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento a través de otra persona o empresa que previamente alquiló el inmueble?	4	4	4	4
Sustentación del gasto	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan un comprobante de pago electrónico?	4	4	4	4
	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan el Formulario 1683?	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos
- Objetivos de la Dimensión: establecer la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención médica y odontológica	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un médico que trabaja de forma independiente?	4	4	4	4
	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un odontólogo que trabaja de forma independiente?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que puede solicitar Recibos por Honorarios electrónicos cuando	4	4	4	4

Recepción del comprobante sustentatorio	adquiere un servicio profesionales de médicos y odontólogos?				
	¿Le han entregado Recibos por Honorarios electrónicos cuando ha realizado un gasto por servicios profesionales de médicos y odontólogos?	4	4	4	4

Dimensiones del instrumento: Retención mensual, declaración anual y devolución de saldo a favor.

- Primera dimensión: Retención mensual
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Retención mensual

INDICADORES	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Agentes de retención	¿Tiene conocimiento que cuando usted trabaja en una empresa pública o privada y sus ingresos anuales superan las 7 UIT (S/34,650), se le descontará de su sueldo el impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
	¿Usted sabe cuál es la entidad encargada de realizar la retención mensual del impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
Pagos a cuenta	¿Revisa su boleta de pago mensualmente para conocer el monto que se le descuenta por el pago del impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
	¿Usted conocía que los descuentos mensuales del impuesto, se restan al finalizar el año en el cálculo anual de la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Declaración anual
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Declaración anual

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cálculo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	¿Usted tiene conocimiento que en la plataforma de la SUNAT existe un simulador de cálculo de retenciones de quinta ?	4	4	4	4
	¿Usted, alguna vez ha ingresado a la a plataforma de SUNAT para hacer uso del simulador de cálculo de retenciones de quinta?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que los gastos en hoteles, restaurantes, alquiler y/o subarrendamiento de vivienda, gastos de profesionales médicos y odontólogos; hasta el límite de S/14,850 se restan en el cálculo anual del impuesto de quinta categoría?	4	4	4	4
Regularización del impuesto	¿Usted, alguna vez ha comparado el impuesto anual con la suma total de retenciones que le hicieron durante el año, para conocer tiene un saldo a favor e usted o un pago por regularizar a SUNAT?	4	4	4	4
	¿Al finalizar el año, cuando el total de las retenciones que le hicieron no cubren el impuesto a la renta anual, usted ha realizado el pago por la diferencia a la SUNAT?	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Devolución de saldo a favor
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Devolución de saldo a favor

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pagos y/o retenciones en exceso	¿Usted tiene conocimiento que las retenciones en exceso del impuesto son aquellas donde el impuesto anual es menor a las retenciones mensuales?	4	4	4	4
Devolución de Oficio de SUNAT	¿Usted tiene conocimiento que la SUNAT realiza devoluciones de oficio, cuando determina automáticamente que usted tiene un saldo a su favor, considerando sus gastos deducibles y las retenciones mensuales que le hicieron; es decir, SUNAT realiza el trámite?	4	4	4	4
	¿Alguna vez ha usado su Clave SOL para registrar en la sección "Devoluciones" su número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) para que le depositen el dinero del saldo a favor que usted tenga?	4	4	4	4
	¿Usted contrata los servicios de un contador u otro profesional para el manejo de su Clave SOL?	4	4	4	4



Firma del evaluador
DNI 17843575

Evaluación por juicio de expertos 2

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023”, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ALEXIS DAVIS ASTOHUAMAN HUARANGA	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	DOCENTE ORDINARIO	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	-	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali
Procedencia:	Sánchez Carrión
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	8 minutos
Ámbito de aplicación:	Docentes de una Institución Educativa del Distrito de Huamachuco

Significación:	Establecer la relación de los gastos deducibles en la Renta de Quinta Categoría
----------------	---

1. **Soporte teórico**

Escala/ ÁREA	Sub escala (dimensiones)	Definición
Gastos deducibles	Gastos en Restaurantes y hoteles	Los gastos efectuados por los turistas están influenciados por tres principales razones: relajación, salud y educación; uno de esos motivos hace que las personas realicen actividades turísticas y realicen gastos principalmente de hoteles y restaurantes (Guillén, 2019)
	Gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	Alquilar una casa puede ser una de las mejores alternativas para una persona que no se ajusta a sus capacidades o necesidad para ser propietario de un inmueble (Bouillon, citado por Sobrino, 2021)
	Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Los profesionales odontólogos forman parte del sector salud, sus actividades se desarrollan en la cavidad bucal, ahora bien, en cuanto a los honorarios por la realización de los servicios profesionales, estos son los importes de dinero que recibe el profesional de salud que trabaja de manera independiente, es decir, que no tiene relación laboral con una entidad. (González, 2022)
Renta de Quinta Categoría	Retención mensual	A los ingresos catalogados como rentas de quinta categoría se deben realizar retenciones mensualmente según Ley del Impuesto a la Renta (Actualidad empresarial, 2023)
	Declaración anual	Consiste en presentar una declaración por cada ejercicio, con el fin de regularizar el impuesto real, restando los pagos a cuenta que se hizo de forma mensual, esta declaración anual se presenta por única vez en el año (Paz et al., 2023)
	Devolución de saldo a favor	Cuando la SUNAT determina al finalizar el año que el impuesto retenido es mayor al que le corresponde pagar a la persona; entonces, devolverá ese monto sin necesidad de que se realice algún trámite. (GOB. PE, 2022)

1. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa"

Pública, Huamachuco, 2023”, elaborado por Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.


1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Gastos en Restaurantes y hoteles, gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento y gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos

- Primera dimensión: Gastos en Restaurantes y hoteles
- Objetivos de la Dimensión: Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de incurrencia en gastos de restaurantes y hoteles	¿Usted realiza gastos en restaurantes?	4	4	4	4
	¿Usted, alguna vez se ha alojado en un hotel?	4	4	4	4
Cumplimiento de requisitos	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento
- Objetivos de la Dimensión: Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Tipo de vivienda	¿Durante el tiempo que viene laborando, usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento?	4	4	4	4
	¿Usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento a través de otra persona o empresa que previamente alquiló el inmueble?	4	4	4	4
Sustentación del gasto	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan un comprobante de pago electrónico?	4	4	4	4
	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan el Formulario 1683?	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos
- Objetivos de la Dimensión: establecer la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un médico que trabaja de forma independiente?	4	4	4	4

Atención médica y odontológica	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un odontólogo que trabaja de forma independiente?	4	4	4	4
Recepción del comprobante sustentatorio	¿Usted tiene conocimiento que puede solicitar Recibos por Honorarios electrónicos cuando adquiere un servicio profesionales de médicos y odontólogos?	4	4	4	4
	¿Le han entregado Recibos por Honorarios electrónicos cuando ha realizado un gasto por servicios profesionales de médicos y odontólogos?	4	4	4	4

Dimensiones del instrumento: Retención mensual, declaración anual y devolución de saldo a favor.

- Primera dimensión: Retención mensual
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Retención mensual

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Agentes de retención	¿Tiene conocimiento que cuando usted trabaja en una empresa pública o privada y sus ingresos anuales superan las 7 UIT (S/34,650), se le descontará de su sueldo el impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
	¿Usted sabe cuál es la entidad encargada de realizar la retención mensual del impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
Pagos a cuenta	¿Revisa su boleta de pago mensualmente para conocer el monto que se le descuenta por el pago del impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4

	¿Usted conocía que los descuentos mensuales del impuesto, se restan al finalizar el año en el cálculo anual de la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
--	--	---	---	---	---

- Segunda dimensión: Declaración anual
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Declaración anual

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cálculo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	¿Usted tiene conocimiento que en la plataforma de la SUNAT existe un simulador de cálculo de retenciones de quinta ?	4	4	4	4
	¿Usted, alguna vez ha ingresado a la a plataforma de SUNAT para hacer uso del simulador de cálculo de retenciones de quinta?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que los gastos en hoteles, restaurantes, alquiler y/o subarrendamiento de vivienda, gastos de profesionales médicos y odontólogos; hasta el límite de S/14,850 se restan en el cálculo anual del impuesto de quinta categoría?	4	4	4	4
Regularización del impuesto	¿Usted, alguna vez ha comparado el impuesto anual con la suma total de retenciones que le hicieron durante el año, para conocer tiene un saldo a favor e usted o un pago por regularizar a SUNAT?	4	4	4	4
	¿Al finalizar el año, cuando el total de las retenciones que le hicieron no cubren el impuesto a la renta anual, usted ha realizado el pago por la diferencia a la SUNAT?	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Devolución de saldo a favor
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Devolución de saldo a favor

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pagos y/o retenciones en exceso	¿Usted tiene conocimiento que las retenciones en exceso del impuesto son aquellas donde el impuesto anual es menor a las retenciones mensuales?	4	4	4	4
Devolución de Oficio de SUNAT	¿Usted tiene conocimiento que la SUNAT realiza devoluciones de oficio, cuando determina automáticamente que usted tiene un saldo a su favor, considerando sus gastos deducibles y las retenciones mensuales que le hicieron; es decir, SUNAT realiza el trámite?	4	4	4	4
	¿Alguna vez ha usado su Clave SOL para registrar en la sección "Devoluciones" su número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) para que le depositen el dinero del saldo a favor que usted tenga?	4	4	4	4
	¿Usted contrata los servicios de un contador u otro profesional para el manejo de su Clave SOL?	4	4	4	4



INVESTIGADOR CONCYTEC
Código de Registro: P0104741

Firma del evaluador
DNI 44854119

Evaluación por juicio de expertos 3

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gastos deducibles y la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023”, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	GISSELLA CRIOLLO HIDALGO	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Area de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (X)
Areas de experiencia profesional:	CONTABILIDAD	
Institución donde labora:	CORPORACIÓN ALFA S.A.C.	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	-	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autores:	Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali
Procedencia:	Sánchez Carrión
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	8 minutos
Ámbito de aplicación:	Docentes de una Institución Educativa del Distrito de Huamachuco
Significación:	Establecer la relación de los gastos deducibles en la Renta de Quinta Categoría

1. Soporte teórico

Escala/ ÁREA	Sub escala (dimensiones)	Definición
Gastos deducibles	Gastos en Restaurantes y hoteles	Los gastos efectuados por los turistas están influenciados por tres principales razones: relajación, salud y educación; uno de esos motivos hace que las personas realicen actividades turísticas y realicen gastos principalmente de hoteles y restaurantes (Guillén, 2019)
	Gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles	Alquilar una casa puede ser una de las mejores alternativas para una persona que no se ajusta a sus capacidades o necesidad para ser propietario de un inmueble (Bouillon, citado por Sobrino, 2021)
	Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos	Los profesionales odontólogos forman parte del sector salud, sus actividades se desarrollan en la cavidad bucal, ahora bien, en cuanto a los honorarios por la realización de los servicios profesionales, estos son los importes de dinero que recibe el profesional de salud que trabaja de manera independiente, es decir, que no tiene relación laboral con una entidad. (González, 2022)
Renta de Quinta Categoría	Retención mensual	A los ingresos catalogados como rentas de quinta categoría se deben realizar retenciones mensualmente según Ley del Impuesto a la Renta (Actualidad empresarial, 2023)
	Declaración anual	Consiste en presentar una declaración por cada ejercicio, con el fin de regularizar el impuesto real, restando los pagos a cuenta que se hizo de forma mensual, esta declaración anual se presenta por única vez en el año (Paz et al., 2023)
	Devolución de saldo a favor	Cuando la SUNAT determina al finalizar el año que el impuesto retenido es mayor al que le corresponde pagar a la persona; entonces, devolverá ese monto sin necesidad de que se realice algún trámite. (GOB. PE, 2022)

1. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Gastos deducibles y su relación con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023", elaborado por Arauco Villanueva, Shirley Astrid y Velásquez Tantaquispe, Yaneli Medali, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Gastos en Restaurantes y hoteles, gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento y gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos

- Primera dimensión: Gastos en Restaurantes y hoteles
- Objetivos de la Dimensión: Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Nivel de incurrencia en gastos de restaurantes y hoteles	¿Usted realiza gastos en restaurantes?	4	4	4	4
	¿Usted, alguna vez se ha alojado en un hotel?	4	4	4	4
Cumplimiento de requisitos	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que solo los comprobantes de pago emitidos de forma electrónica permiten deducir el gasto en restaurantes y/o hoteles?	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Gastos en arrendamiento y/o subarrendamiento
- Objetivos de la Dimensión: Establecer la relación entre los gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Tipo de vivienda	¿Durante el tiempo que viene laborando, usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento?	4	4	4	4
	¿Usted ha tenido la necesidad de alquilar una casa o departamento a través de otra persona o empresa que previamente alquiló el inmueble?	4	4	4	4
Sustentación del gasto	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan un comprobante de pago electrónico?	4	4	4	4
	¿Cuándo usted realiza el pago por alquiler le entregan el Formulario 1683?	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos
- Objetivos de la Dimensión: establecer la relación entre los gastos de servicios profesionales de médicos y odontólogos con la Renta de Quinta Categoría en docentes de una Institución Educativa Pública, Huamachuco, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Atención médica y odontológica	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un médico que trabaja de forma independiente?	4	4	4	4
	¿Usted ha tenido la necesidad de acudir a un odontólogo que trabaja de forma independiente?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que puede solicitar Recibos por Honorarios electrónicos cuando	4	4	4	4

Recepción del comprobante sustentatorio	adquiere un servicio profesionales de médicos y odontólogos?				
	¿Le han entregado Recibos por Honorarios electrónicos cuando ha realizado un gasto por servicios profesionales de médicos y odontólogos?	4	4	4	4

Dimensiones del instrumento: Retención mensual, declaración anual y devolución de saldo a favor.

- Primera dimensión: Retención mensual
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Retención mensual

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Agentes de retención	¿Tiene conocimiento que cuando usted trabaja en una empresa pública o privada y sus ingresos anuales superan las 7 UIT (S/34,650), se le descontará de su sueldo el impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
	¿Usted sabe cuál es la entidad encargada de realizar la retención mensual del impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
Pagos a cuenta	¿Revisa su boleta de pago mensualmente para conocer el monto que se le descuenta por el pago del impuesto a la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4
	¿Usted conocía que los descuentos mensuales del impuesto, se restan al finalizar el año en el cálculo anual de la Renta de Quinta Categoría?	4	4	4	4

- Segunda dimensión: Declaración anual
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Declaración anual

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cálculo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	¿Usted tiene conocimiento que en la plataforma de la SUNAT existe un simulador de cálculo de retenciones de quinta ?	4	4	4	4
	¿Usted, alguna vez ha ingresado a la a plataforma de SUNAT para hacer uso del simulador de cálculo de retenciones de quinta?	4	4	4	4
	¿Usted tiene conocimiento que los gastos en hoteles, restaurantes, alquiler y/o subarrendamiento de vivienda, gastos de profesionales médicos y odontólogos; hasta el límite de S/14,850 se restan en el cálculo anual del impuesto de quinta categoría?	4	4	4	4
Regularización del impuesto	¿Usted, alguna vez ha comparado el impuesto anual con la suma total de retenciones que le hicieron durante el año, para conocer tiene un saldo a favor e usted o un pago por regularizar a SUNAT?	4	4	4	4
	¿Al finalizar el año, cuando el total de las retenciones que le hicieron no cubren el impuesto a la renta anual, usted ha realizado el pago por la diferencia a la SUNAT?	4	4	4	4

- Tercera dimensión: Devolución de saldo a favor
- Objetivos de la Dimensión: Medir el conocimiento de la Devolución de saldo a favor

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Pagos y/o retenciones en exceso	¿Usted tiene conocimiento que las retenciones en exceso del impuesto son aquellas donde el impuesto anual es menor a las retenciones mensuales?	4	4	4	4
Devolución de Oficio de SUNAT	¿Usted tiene conocimiento que la SUNAT realiza devoluciones de oficio, cuando determina automáticamente que usted tiene un saldo a su favor, considerando sus gastos deducibles y las retenciones mensuales que le hicieron; es decir, SUNAT realiza el trámite?	4	4	4	4
	¿Alguna vez ha usado su Clave SOL para registrar en la sección "Devoluciones" su número de Código de Cuenta Interbancaria (CCI) para que le depositen el dinero del saldo a favor que usted tenga?	4	4	4	4
	¿Usted contrata los servicios de un contador u otro profesional para el manejo de su Clave SOL?	4	4	4	4



Firma del evaluador

DNI 47297659

Anexo 6: Cálculo de la muestra

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{e^2(N-1) + Z^2p(1-p)}$$

Donde:

Z= Nivel de Confianza: 95%

e= Error de estimación: 5%

n= Tamaño de muestra

N = Total de la población: 99

p = proporción esperada: 0.05

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{(99)(1,95)^2 (0,05)(0,95)}{(0,05)^2 (99-1) + (1,95)^2 (0,05)(0,95)} = 42.01 \cong 42$$

n = 42 docentes

Anexo 7: Base de datos registrada en hoja de cálculo excel

VARIABLE 1 : GASTOS DEDUCIBLES														VARIABLE 2 : RENTA DE QUINTA CATEGORÍA													
item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7	item8	item9	item10	item11	item12	item13	TOTAL	item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7	item8	item9	item10	item11	item12	item13	TOTAL
5	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	49	3	4	2	3	1	2	2	3	2	3	1	1	29	
3	1	2	4	4	5	1	1	1	3	3	1	1	30	5	5	3	1	1	1	1	1	1	5	1	1	27	
2	3	3	4	4	2	3	3	3	4	2	2	4	39	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	40	
3	2	4	3	3	1	1	1	1	5	5	5	1	35	1	5	1	1	1	5	1	1	1	1	5	1	25	
4	4	4	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	37	5	5	5	4	3	2	2	2	2	5	2	1	40	
4	3	3	3	3	1	1	2	1	4	4	2	2	33	2	3	4	2	1	1	2	1	1	2	2	1	23	
1	2	4	3	5	1	1	1	1	3	3	4	1	30	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
4	4	3	4	3	3	3	2	2	4	3	2	2	39	5	5	5	3	3	2	2	2	3	2	2	4	40	
3	2	1	3	3	1	1	1	1	4	4	2	1	27	5	5	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	23	
3	3	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	21	3	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	
3	3	1	1	1	3	1	1	1	3	3	3	3	27	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
3	3	2	4	4	3	2	3	1	3	3	3	3	37	4	4	4	3	2	1	2	2	2	3	1	1	31	
5	5	5	3	3	4	1	1	1	5	5	4	5	47	5	5	4	1	4	1	1	1	5	1	5	2	36	
3	1	1	5	5	1	1	1	1	4	4	5	3	35	5	5	3	1	5	1	1	1	3	1	1	1	29	
4	3	4	2	4	5	1	1	1	5	5	5	1	41	5	5	5	4	2	1	4	1	1	1	1	1	32	
4	2	1	5	3	5	3	5	1	4	3	4	1	41	1	1	5	1	3	1	1	1	1	1	1	1	19	
3	3	1	4	4	2	1	1	1	4	4	1	1	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	17	
3	2	3	3	3	5	2	2	1	3	4	4	3	37	4	5	5	2	2	1	2	1	2	2	1	1	29	
3	4	4	5	4	4	4	3	1	4	4	1	2	43	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	
5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	46	5	5	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	33	
4	3	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	2	30	4	3	3	4	1	1	2	1	1	2	2	1	27	
3	3	2	3	2	3	2	2	1	2	3	2	2	30	3	3	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	21	
4	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	19	4	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	
4	4	1	3	2	3	2	2	1	3	3	2	3	33	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	35	
5	4	1	3	2	3	1	2	1	3	2	1	1	29	5	5	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	25	
4	3	2	4	1	2	1	1	1	2	2	2	1	26	3	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	20	
4	4	1	3	1	3	2	1	2	3	3	2	2	31	2	2	3	1	2	1	1	1	2	3	1	1	22	
5	4	2	2	2	2	1	1	1	2	3	1	2	28	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	32	
3	3	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	23	3	2	2	1	3	2	2	1	1	1	2	1	23	
4	3	1	4	2	2	1	2	1	2	4	2	2	30	3	2	3	2	3	3	2	1	1	1	2	1	25	
5	4	3	3	2	2	2	1	1	4	5	3	3	38	3	3	2	1	2	2	1	3	2	2	3	2	29	
2	3	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	25	4	3	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	21	
5	3	2	4	2	3	2	1	1	2	1	2	2	30	3	3	2	3	1	1	1	2	3	1	2	2	27	
3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	31	4	4	3	2	4	3	1	1	1	1	2	1	28	
4	4	1	3	2	4	2	1	1	2	1	3	2	30	4	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	22	
3	3	2	3	3	3	2	2	1	3	3	1	1	30	3	3	3	2	1	1	2	2	2	3	1	1	26	
5	4	1	3	3	2	1	2	1	4	4	5	3	38	5	5	2	4	2	2	1	1	3	1	3	2	32	
4	4	2	3	3	2	1	2	1	3	4	2	2	33	5	3	2	3	3	3	1	1	1	2	1	1	27	
5	2	1	4	2	4	2	2	2	3	3	4	3	37	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
4	3	1	4	1	4	1	3	1	4	5	3	3	37	4	4	3	2	1	1	2	2	3	1	1	1	25	
5	4	1	4	2	4	2	2	2	3	2	4	3	38	3	3	2	3	1	1	1	1	1	3	1	2	23	
4	3	2	4	2	2	1	1	1	4	3	5	3	35	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	29	

Anexo 8: Base de datos del procesamiento del SPSS Vs. 29

SPSS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Aplicación de búsqueda

1 : P1 5

	P1	P2	P3	P4	P5	D1V1	P6	P7	P8	P9	D2V1	P10	P11	P12	P13	D3V1	V1
1	5	4	4	4	4	21	4	2	4	4	14	4	4	3	3	14	49
2	3	1	2	4	4	14	5	1	1	1	8	3	3	1	1	8	30
3	2	3	3	4	4	16	2	3	3	3	11	4	2	2	4	12	39
4	3	2	4	3	3	15	1	1	1	1	4	5	5	5	1	16	35
5	4	4	4	3	3	18	3	3	1	1	8	3	3	3	2	11	37
6	4	3	3	3	3	16	1	1	2	1	5	4	4	2	2	12	33
7	1	2	4	3	5	15	1	1	1	1	4	3	3	4	1	11	30
8	4	4	3	4	3	18	3	3	2	2	10	4	3	2	2	11	39
9	3	2	1	3	3	12	1	1	1	1	4	4	4	2	1	11	27
10	3	3	1	3	1	11	1	1	3	1	6	1	1	1	1	4	21
11	3	3	1	1	1	9	3	1	1	1	6	3	3	3	3	12	27
12	3	3	2	4	4	16	3	2	3	1	9	3	3	3	3	12	37
13	5	5	5	3	3	21	4	1	1	1	7	5	5	4	5	19	47
14	3	1	1	5	5	15	1	1	1	1	4	4	4	5	3	16	35
15	4	3	4	2	4	17	5	1	1	1	8	5	5	5	1	16	41
16	4	2	1	5	3	15	5	3	5	1	14	4	3	4	1	12	41
17	3	3	1	4	4	15	2	1	1	1	5	4	4	1	1	10	30
18	3	2	3	3	3	14	5	2	1	1	9	3	4	4	3	14	37
19	3	4	4	5	4	20	4	4	3	1	12	4	4	1	2	11	43
20	5	3	4	4	4	20	4	3	3	3	13	3	3	4	3	13	46
21	4	3	2	3	3	15	2	1	2	1	6	2	2	3	2	9	30
22	3	3	2	3	2	13	3	2	2	1	8	2	3	2	2	9	30
23	4	2	1	2	1	10	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	19
24	4	4	1	3	2	14	3	2	2	1	8	3	3	2	3	11	33
25	5	4	1	3	2	15	3	1	2	1	7	3	2	1	1	7	29
26	4	3	2	4	1	14	2	1	1	1	5	2	2	2	1	7	26
27	4	4	1	3	1	13	3	2	1	2	8	3	3	2	2	10	31
28	5	4	2	2	2	15	2	1	1	1	5	2	3	1	2	8	28
29	3	3	2	1	1	10	1	1	1	1	4	2	3	2	2	9	23
30	4	3	1	4	2	14	2	1	2	1	6	2	4	2	2	10	30
31	5	4	3	3	2	17	2	2	1	1	6	4	5	3	3	15	38
32	2	3	1	2	1	9	1	2	1	1	5	2	2	2	1	7	21
33	5	3	2	4	2	16	3	2	1	1	7	2	1	2	2	7	30
34	3	2	1	1	1	8	1	1	1	1	4	3	3	3	3	12	24
35	4	4	1	3	2	14	4	2	1	1	8	2	1	3	2	8	30
36	3	3	2	3	3	14	3	2	2	1	8	3	3	1	1	8	30
37	5	4	1	3	3	16	2	1	2	1	6	4	4	5	3	16	38
38	4	4	2	3	3	16	2	1	2	1	6	3	4	2	2	11	33
39	5	2	1	4	2	14	4	2	2	2	10	3	3	4	3	13	37
40	4	3	1	4	1	13	4	1	3	1	9	4	5	3	3	15	37
41	5	4	1	4	2	16	4	2	2	2	10	3	2	4	3	12	38
42	4	3	2	4	2	15	2	1	1	1	5	4	3	5	3	15	35
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Vision general **Vista de datos** Vista de variables

IBM SPSS Statistics Proces

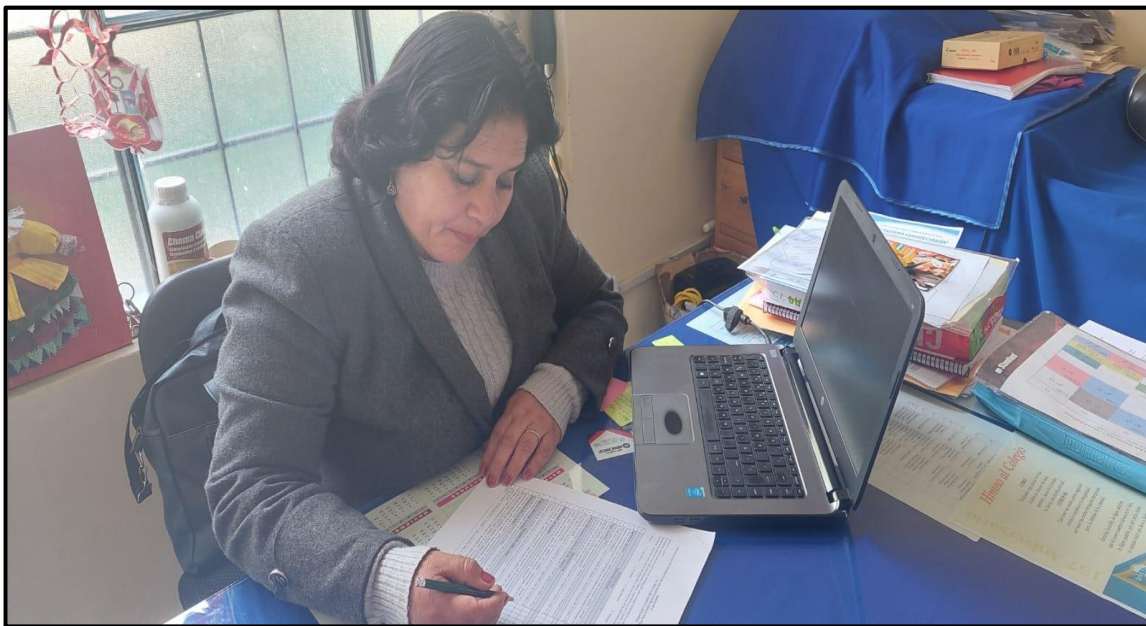
	P1	P2	P3	P4	D1V2	P5	P6	P7	P8	P9	D2V2	P10	P11	P12	P13	D3V2	V2
1	3	4	2	3	12	1	2	2	2	3	10	2	3	1	1	7	29
2	5	5	3	1	14	1	1	1	1	1	5	1	5	1	1	8	27
3	3	3	3	4	13	3	3	3	2	3	14	3	3	4	3	13	40
4	1	5	1	1	8	1	5	1	1	1	9	1	1	5	1	8	25
5	5	5	5	4	19	3	2	2	2	2	11	2	5	2	1	10	40
6	2	3	4	2	11	1	1	2	1	1	6	2	2	1	1	6	23
7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	14
8	5	5	5	3	18	3	2	2	2	2	11	3	2	2	4	11	40
9	5	5	2	1	13	1	1	1	1	1	5	1	2	1	1	5	23
10	3	5	5	1	14	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	23
11	3	3	3	3	12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	21
12	4	4	4	3	15	2	1	2	2	2	9	2	3	1	1	7	31
13	5	5	4	1	15	4	1	1	1	5	12	1	5	2	1	9	36
14	5	5	3	1	14	5	1	1	1	1	9	3	1	1	1	6	29
15	5	5	5	4	19	2	1	4	1	1	9	1	1	1	1	4	32
16	1	1	5	1	8	3	1	1	1	1	7	1	1	1	1	4	19
17	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	1	1	1	5	8	17
18	4	5	5	2	16	2	1	2	1	2	8	2	1	1	1	5	29
19	3	3	3	1	10	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	19
20	5	5	3	3	16	1	1	2	2	2	8	2	3	3	1	9	33
21	4	3	3	4	14	1	1	2	1	1	6	2	2	2	1	7	27
22	3	3	4	1	11	1	1	2	1	1	6	1	1	1	1	4	21
23	4	5	5	1	15	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	24
24	3	4	3	3	13	3	3	2	3	3	14	2	3	2	1	8	35
25	5	5	4	2	16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	25
26	3	2	1	1	7	3	3	1	1	1	9	1	1	1	1	4	20
27	2	2	3	1	8	2	1	1	1	2	7	3	1	1	2	7	22
28	3	4	2	2	11	2	2	3	3	2	12	2	2	2	3	9	32
29	3	2	2	1	8	3	2	2	1	1	9	1	2	1	2	6	23
30	3	2	3	2	10	3	3	2	1	1	10	1	2	1	1	5	25
31	3	3	2	1	9	2	2	1	3	2	10	2	3	2	3	10	29
32	4	3	1	2	10	1	1	2	2	1	7	1	1	1	1	4	21
33	3	3	2	3	11	1	1	1	2	3	8	1	2	2	3	8	27
34	4	4	3	2	13	4	3	1	1	1	10	1	2	1	1	5	28
35	4	4	2	2	12	1	1	1	1	1	5	1	1	1	2	5	22
36	3	3	3	2	11	1	1	2	2	2	8	2	3	1	1	7	26
37	5	5	2	4	16	2	2	1	1	3	9	1	3	2	1	7	32
38	5	3	2	3	13	3	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	27
39	2	3	3	1	9	1	1	1	1	1	5	1	1	1	5	8	22
40	4	4	3	2	13	1	1	2	2	3	9	1	1	1	1	4	26
41	3	3	2	3	11	1	1	1	1	1	5	1	3	1	2	7	23
42	2	3	2	3	10	2	2	2	2	2	10	2	3	1	2	8	28
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Anexo 9:

Panel fotográfico de las encuestas realizadas de manera presencial

Fotografía n° 01

Subdirectora de una Institución Educativa Pública de Huamachuco



Fotografía n° 02

Docentes de una Institución Educativa Pública de Huamachuco

